



El

Una ventana abierta sobre el mundo
Correo

Marzo 1967 (Año XX) - España : 13 pesetas - México : 2,60 pesos

APARTHEID





TESOROS DEL ARTE MUNDIAL

14

Lo que dice la mano

La difusión de la obra de Auguste Rodin, escultor francés (1840-1917), el quincuagésimo aniversario de cuya muerte se conmemorará este año, no ha dejado de crecer en el último medio siglo, aunque su universalidad —hoy refrán de los ambientes artísticos— hubiera sido objeto de agria discusión en vida del escultor. Además de universal, esa obra es de una variedad y amplitud tales que el gran público ignora todavía ciertos aspectos de ella, razón por la cual se ha podido hablar del « Rodin desconocido ». Entre estos aspectos figuran las obras de dimensiones menores, como estas dos manos derechas unidas en un gesto de ternura y de rezo (obra de piedra que mide 64 por 34 por 32 cms.) Rodin consideraba la mano más expresiva que el rostro. A esta escultura la llamó « La Catedral » para asociar la idea de la pareja humana a la de la elevación espiritual, cuyo más hermoso símbolo era para él la bóveda gótica.

Foto © SPADEM, París
Museo Rodin

Publicación mensual de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Venta y distribución
Unesco, Place de Fontenoy, Paris-7^e

Tarifa de suscripción anual : 10 francos.
Bianual: 18 francos. Número suelto: 1 franco;
España: 13 pesetas; México: 2,60 pesos.

★

Los artículos y fotografías de este número que llevan el signo © (copyright) no pueden ser reproducidos. Todos los demás textos e ilustraciones pueden reproducirse, siempre que se mencione su origen de la siguiente manera: "De EL CORREO DE LA UNESCO", y se agregue su fecha de publicación. Al reproducir los artículos y las fotos deberá constar el nombre del autor. Por lo que respecta a las fotografías reproducibles, éstas serán facilitadas por la Redacción toda vez que el director de otra publicación las solicite por escrito. Una vez utilizados estos materiales, deberán enviarse a la Redacción tres ejemplares del periódico o revista que los publique. Los artículos firmados expresan la opinión de sus autores y no representan forzosamente el punto de vista de la Unesco o de los editores de la revista.

★

Redacción y Administración
Unesco, Place de Fontenoy, Paris-7^e

Director y Jefe de Redacción
Sandy Koffler

Subjefe de Redacción
René Caloz

Asistente del Jefe de Redacción
Lucio Attinelli

Redactores Principales
Español: Arturo Despouey
Francés: Jane Albert Hesse
Inglés: Ronald Fenton
Ruso: Víctor Goliachkoff
Alemán: Hans Rieben (Berna)
Arabe: Abdel Moneim El Sawi (El Cairo)
Japonés: Shin-Ichi Hasegawa (Tokio)
Italiano: Maria Remiddi (Roma)

Documentación: Olga Rödel

Composición gráfica
Robert Jacquemin

La correspondencia debe dirigirse al Director de la revista.

4	EL APARTHEID EN SUDAFRICA
7	LOS EXCLUIDOS <i>Informe de la Unesco sobre el apartheid</i>
14	INFLUENCIA DEL APARTHEID SOBRE LA CULTURA <i>por Alan Paton</i>
20	EL DIALOGO PROHIBIDO <i>por Lewis Nkosi</i>
23	LA IRREALIDAD CODIFICADA <i>por Dennis Brutus</i>
24	MUERTE A LAS IDEAS <i>por Ronald Segal</i>
27	LA CULTURA EN EL GARROTE <i>por Breyten Breytenbach</i>
30	UN DERROCHE DE RECURSOS HUMANOS <i>Una encuesta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)</i>
32	DEL INFORME DE LA UNESCO SOBRE EL APARTHEID
33	EL APARTHEID Y LA IGLESIA
2	TESOROS DEL ARTE MUNDIAL (14) <i>Lo que dice la mano, por Auguste Rodin</i>

Foto © Holmès-Lebel-Ernest Coles



**Nuestra
portada**

«La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana...»

Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

«No debemos dar a los indígenas una educación académica; debemos dirigir nuestras escuelas de forma que el indígena sepa que en buena medida no le corresponde ser en el país otra cosa que un trabajador manual.»

J.N. Le Roux, actual Ministro de Agricultura de la República de Sudáfrica, hablando en la Asamblea (2 abril 1945).

EL APARTHEID EN SUDAFRICA

La Asamblea General de Naciones Unidas ha proclamado el 21 de marzo "Día Internacional de Eliminación de la Discriminación Racial". En la resolución por la que se proclamaba esta fecha —la del aniversario de la masacre de Sharpeville— la Asamblea pide nuevamente a los Estados que practiquen la discriminación racial o el apartheid que cumplan con los términos de la Declaración de Naciones Unidas sobre Eliminación de Toda Forma de Discriminación Racial, así como con la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El 18 de enero las Naciones Unidas daban a publicidad en Nueva York un importante informe de la Unesco sobre los efectos del apartheid en los campos de la educación, la ciencia, la cultura y la información, informe que la Unesco publicará a su vez en su forma final dentro de unos meses y en dos idiomas: inglés y francés.

En este número publicamos partes de ese documento, así como una serie de artículos escritos especialmente para "El Correo de la Unesco" por destacados escritores sudafricanos: Alan Paton, Lewis Nkosi, Dennis Brutus, Ronald Segal y Breyten Breytenbach, que ofrecen en ellos su testimonio personal de los efectos del apartheid sobre la vida cultural en Sudáfrica.



La conclusión de un informe de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre los efectos del *apartheid* en esas sus tres esferas de competencia es que tal norma de separación racial constituye, no solamente una respuesta inadmisibles a los conflictos de raza y de grupo, sino la fuente principal de estos conflictos.

El informe, que la Unesco publicará en el curso de este año en su forma definitiva, fue preparado por ella para la Comisión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre las normas de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica. En el curso del documento se califica de «alarmante» la situación en ese país y se considera en detalle la forma en que la discriminación, dentro de las zonas estudiadas, contribuye al sostenimiento de una ideología «inaceptable para el mundo en que vivimos».

Las 259 páginas del informe de la Unesco fueron preparadas por el Secretariado de la Organización con ayuda de consultores tales como el Profesor sueco Folke Schmidt, basándose el todo tanto en publicaciones oficiales del gobierno sudafricano como en otros informes de instituciones dedicadas a cuestiones científicas y a estudios sociales que actúan tanto dentro como fuera de Sudáfrica.

El documento describe las prácticas de discriminación que tienen lugar en todos los órdenes de la enseñanza, prácticas por medio de las cuales se mantiene a los africanos al nivel más inferior de la sociedad, y cita leyes y reglamentaciones por las que se exige a los africanos que costeen sus propios institutos de enseñanza mayormente por medio de un impuesto especial sobre los mismos, lo cual limita la variedad de materias de los programas y aísla a los niños sudafricanos de diferentes grupos étnicos. También se da cuenta en sus páginas del hacinamiento en que se dan las clases y de la falta de maestros —en su mayor parte poco y mal preparados—; todo o cual viene a añadirse a una estructura que sirve para impedir que los africanos —y en menor medida los ciudadanos llamados «de color» y los asiáticos— desempeñen el pleno papel que les corresponde en la sociedad.

Aunque ahora sea mayor el número de niños africanos que va a la escuela en Sudáfrica, el informe manifiesta que esto se ha logrado sin que aumentaran al mismo tiempo los gastos del Gobierno en ese sentido; por el contrario, el porcentaje de la renta nacional destinado a las escuelas para africanos ha disminuido.

La mayor asistencia de alumnos a la escuela, dice el informe, se ha logrado

introduciendo un período doble de clases diarias en los dos primeros años del programa, nombrando maestras a las que se les paga un sueldo inferior al de los hombres y destinando a la expansión de la educación el dinero de que se disponía para meriendas escolares. La suma votada con este objeto ha bajado así de 1.758.960 dólares que era en 1954 a 98.000 dólares en 1966. Varios estudios sobre la nutrición de los escolares africanos del país —estudios llevados a cabo en 1960— han revelado que, entre el 60 y el 70 % de esos niños sufrían ostensiblemente de malnutrición, que el 50 % necesitaba cuidados médicos y que casi un 10 % necesi-

En este número de «El Correo de la Unesco» se emplea el término «blanco» para designar a la población de origen europeo; el término «asiático» para hacer lo propio con la población de ascendencia china o india, y el de «gentes de color» para designar a los mestizos de europeos y africanos o europeos y asiáticos. El término «bantú», que el gobierno sudafricano utiliza actualmente para referirse a la población de origen africano, se ha reemplazado por el de «africano», salvo en las citas de documentos oficiales, donde se conserva el primero por razones obvias. El mismo carácter del *apartheid* hace inevitable el que se recurra a los términos «blanco», «africano», «asiático» y «de color», pero el Secretariado de la Unesco repudia el concepto de raza y de relaciones entre grupos étnicos que tales términos implican.

taba hospitalizarse por sufrir de dolencias imputables directa o indirectamente a la malnutrición.

Aunque no pueda caber duda de que la enseñanza al nivel primario —financiada por los africanos mismos— ha sido objeto de una expansión, la situación ha seguido manteniéndose casi estacionaria al nivel secundario y al universitario, dice el informe. «Ni el número de los africanos que se gradúan... ni el grado de responsabilidad administrativa con que se procede en su caso justifica la afirmación de que se los está preparando para que «reemplacen» a los blancos en la dirección de las reservas. El que no se los prepare para desempeñar la parte que les corresponde en una sociedad sudafricana total es cosa que el gobierno mismo manifiesta explícitamente».

La sección del informe dedicada a la enseñanza dice para terminar: «Los efectos del *apartheid* sobre la educación van mucho más allá de esa

discriminación racial que surge de los hechos y cifras aquí registrados. El más deplorable de todos es el que sufre todo niño sudafricano —cualquiera sea su color— por educárselo, sin excepciones, dentro de los límites de una ideología inaceptable para el mundo en que vivimos.»

El documento estudia los efectos del *apartheid* sobre el empleo de personal no blanco en actividades de orden científico y técnico; sobre las organizaciones de carácter científico; sobre las investigaciones que se hacen en el terreno social y sobre la cooperación internacional, tanto técnica como científica. Entre los hechos resultantes de esa encuesta cuéntanse los siguientes:

— Hay poquísimas posibilidades de formación para los no blancos en los terrenos de la ingeniería y de la agricultura, mientras en las «reservas bantúes» es donde se advierte más la necesidad de especialistas no blancos. En los últimos cinco años no ha habido más de tres estudiantes no blancos recibidos de ingenieros en las universidades sudafricanas.

— En 1960 se calculó en unos 130 el número total de médicos no blancos existentes en el país. El porcentaje de médicos en general con respecto a la población fue en ese año de 1 por 1.800 habitantes, contra 1 por 1.200 habitantes del Reino Unido y 1 por 750 de los Estados Unidos de América. Muchas sociedades científicas han resistido a las presiones del Gobierno en el sentido de que modificaran sus estatutos para prohibir la entrada de los no blancos.

A los no blancos debidamente preparados les resulta muy difícil encontrar empleo. «La falta de posibilidades convenientes de empleo apaga el entusiasmo de muchos no blancos que habrían podido convertirse en hombres de ciencia y puede ser causa de su mediocre rendimiento en el estudio y de su falta de interés por las cuestiones científicas», declara el informe.

Además de la influencia del *apartheid* sobre los intelectuales —blancos y no blancos— el informe considera también la cultura dentro de una perspectiva más vasta y proporciona detalles sobre las dificultades que la política oficial de separación de culturas crea a los sudafricanos no blancos.

El informe cita la Ley de Enmienda de las Leyes Bantúes, que sirvió en 1964 para crear una mano de obra migratoria de africanos que residen temporalmente en centros urbanos sin disponer de derechos permanentes en ese sentido. Esta ley, dice el informe de la Unesco, ha tenido efectos importantes sobre la familia africana: el de aumentar de manera desproporcionada la cantidad de hombres africanos

EL APARTHEID EN SUDÁFRICA (cont.)

que viven en los suburbios de las ciudades, por ejemplo; y también el de deshacer familias enteras por negarse el gobierno a autorizar que marido y mujer vivan juntos.

Son muchas las Iglesias que niegan la compatibilidad del *apartheid* y del cristianismo —dice el informe— aunque una conferencia celebrada por las Iglesias Reformistas Holandesas en 1950 y dedicada a definir la política de las mismas «vis a vis» de los africanos aprobara la solución de las reservas bantúes y recomendará el reemplazo de los africanos por otros obreros en el sistema industrial europeo.

Por lo que respecta a la literatura, el informe señala que las obras principales escritas en inglés por africanos de Sudáfrica han sido prohibidas, calificándoselas de «indecentes, inconvenientes u obscenas», y que los literatos africanos conocidos viven o en «residencia vigilada» o fuera del país.

Hay en Sudáfrica una antigua tradición de uso de las bibliotecas; pero el informe dice que, en razón de la política de separación ejercida dentro de las mismas, las principales han cerrado sus puertas a los sudafricanos no blancos. En Pietermaritzburg, la biblioteca europea tiene diez veces más volúmenes que el anexo para no europeos. En Durban hay once bibliotecas municipales para la población blanca contra una para los ciudadanos de color y un anexo para los africanos.

Los efectos del *apartheid* se hacen sentir asimismo en el reino del deporte. La separación de las «razas» comporta en este caso cinco consecuencias distintas, aunque relacionadas las unas con las otras, dice el informe; no hay equipos mixtos, ni competición entre equipos de razas diferentes, ni jugadores no blancos en los terrenos de los distritos blancos, ni equipos mixtos extranjeros, ni mezclas en el público.

Por medio de la Ley sobre Zonas para los Diversos Grupos, que data de 1950 —ley dictada en principio para los campos de deporte y extendida luego a los cines— no se permite a los blancos asistir a una función de cine, teatro u ópera ofrecida en un distrito «blanco», a menos que se tenga un permiso especial, y tampoco a los blancos asistir a los cines y otros lugares de diversión en los distritos no blancos.

Aunque la Constitución de la República de Sudáfrica decreta la libertad de prensa, el Gobierno tiene derecho a prohibir toda publicación que a su criterio sirva «al comunismo»: esto dentro de los términos de la «Ley de Supresión del Comunismo», que data de 1960. El informe de la Unesco dice que esta ley pone en peligro la libertad

de información; de acuerdo con sus cláusulas el Ministro de Justicia puede prohibir a un particular la asistencia a determinadas reuniones, el formar parte de determinadas organizaciones, el residir en una circunscripción dada por determinado período de tiempo, y puede asimismo asignarle una determinada residencia.

Según el «Estudio Anual de la Ley Sudafricana» correspondiente a 1963, había por ese entonces en Sudáfrica unas 7 500 publicaciones prohibidas.

El informe dice en conclusión que, en cuanto respecta a la educación, la ciencia, la cultura y la información, el *apartheid* viola, tanto en el principio como en la práctica, la Carta de Naciones Unidas, el Acta constitutiva de la Unesco y la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como las normas establecidas por la comunidad internacional en los convenios, recomendaciones y declaraciones adoptadas dentro del sistema de Naciones Unidas. Fuera de ello, el «desarrollo por separado» —tal cual se practica dentro de la República de Sudáfrica— no implica la igualdad entre los diversos grupos étnicos en ninguna de las esferas que son de competencia de la Unesco.



Foto © Ian Berry - Magnum

EN RECUERDO
DE SHARPEVILLE

MITOS DE SUDÁFRICA

Los habitantes de Sudáfrica en general creen en dos mitos; el de que los holandeses desembarcaron en una tierra despoblada y el de que el comienzo de la colonización blanca estuvo marcada por la masacre de los inocentes colonos por los africanos. Pero los viajeros que se aventuraron por esas tierras en primer lugar relatan una historia bien distinta: «El domingo 26 de Noviembre de 1497 la flota llegó a la ensenada, y apareció un grupo de hotentotes llenos de cordialidad...» o «vinieron a comerciar con nosotros en el más amistoso de los ánimos... La matanza de los nuestros es sin duda alguna una venganza de los [africanos] al ver que les roban el ganado...»

En «Prejuicio en el salón de clase» (Prejudice in the Classroom) libro publicado el año pasado en Johannesburgo, Eleanor Hawarden señala que «si la única imagen que se da de los pueblos africanos a los escolares es la de gentes que, sin provocación alguna, se dedican a atacar al blanco que cultiva la tierra —y esta es la imagen que la mayoría de los textos y de los maestros sudafricanos presentan tanto en la escuela primaria como en el instituto de secundaria— aunque los ataques de que se da cuenta sean verdad, el efecto total que esa enseñanza tiene en el alumno y la idea que se forma de los hechos del pasado son falsos. Se omite hablar de los ataques de los europeos, de la provocación sufrida por los africanos, de la pérdida de sus tierras y de la valentía y la hidalguía con que los ama-xhosas lucharon por defender a su país de la invasión».

Del mismo modo, uno de los aspectos clave de la historia de Sudáfrica en sus comienzos fue la posesión de tierras y la relación que tuvo con los encuentros de africanos y colonos. Pero en su libro «The Power of Prejudice in South African Education» (La fuerza del prejuicio en la enseñanza sudafricana) publicado en 1964 en Ciudad del Cabo y Amsterdam, F.R. Auerbach dice que en el Transvaal ningún texto de escuela habla de ello, y que sólo se lo menciona en un libro destinado a estudiantes universitarios.

Del Informe de la Unesco sobre el Apartheid.



El 21 de marzo, por resolución de Naciones Unidas, es la «Jornada Internacional de Eliminación de la Discriminación Racial.» Hace siete años, en esa misma fecha, la policía abría fuego, en la ciudad sudafricana de Sharpeville, sobre una manifestación de protesta

contra la ley que obliga a los no blancos a llevar consigo un pase permanentemente. Pocos instantes después de tomarse esta foto, había en el mismo lugar más de cien africanos muertos y más de doscientos heridos.

LOS EXCLUIDIDOS

Presentamos aquí partes del informe de la Unesco sobre los efectos que tiene en Sudáfrica la política del *apartheid* en las actividades de orden docente, científico, cultural e informativo.

Sudáfrica, en cuya sociedad coexisten en un mismo territorio africanos, asiáticos y europeos, tiene una larga historia, que se remonta a la primera colonia europea, establecida en 1652 en el Cabo de Buena Esperanza. Es una historia no sólo de prolongado contacto (parte del cual fue amistoso) entre esos tres grupos, sino también de conflicto; conflicto por la posesión de tierras y ganado en primer lugar, y luego por obtener oportunidades de orden industrial al ir creciendo las ciudades.

Hubo también conflictos entre los boers, descendientes de los primeros colonos holandeses, y los sudafricanos de habla inglesa, conflictos que culminaron en la guerra boer y la derrota del *afrikaner* de habla holandesa por los colonizadores ingleses.

A mediados de este siglo ya se habían dado en esa tierra todos los elementos que componen la alarmante situación actual: la rivalidad existente

entre el *afrikaner* y los sudafricanos de habla inglesa —rivalidad que dividió la población blanca del país en dos grupos— y la sospecha y el miedo con que la mayor parte de los pobladores blancos veían a los africanos, numéricamente más fuertes que ellos, que después de librar una serie de guerras contra los nativos los habían tratado tradicionalmente como una fuente de mano de obra barata. Estaba también el grupo formado por una mezcla de blancos, hotentotes y malayos y un grupo de asiáticos traídos a Sudáfrica en el siglo XIX como braceros para los nuevos ingenios de Natal.

A fines de la segunda guerra mundial se presentó otro factor en el escenario sudafricano. La supremacía del blanco, amenazada de vez en cuando en sus tres siglos de gobierno del país, sufrió el desafío que representaba la aparición de nuevos estados independientes en África y en Asia.

SIGUE A LA VUELTA

La mistificación del "desarrollo por separado"

En el frente político la lucha por la independencia se concentraba sobre el voto unipersonal y amenazaba con tener consecuencias directas para los blancos de Sudáfrica, blancos que, al redactar la constitución de 1910, habían resistido toda participación efectiva de los no blancos en el proceso político del país.

Hubo también el desafío representado por la demanda universal de respeto a los derechos humanos estimulada por la Declaración Universal que Naciones Unidas formularan en 1948. En Sudáfrica esto significaba una demanda de «igualdad de oportunidades» en los terrenos social y económico, constituyendo por ello mismo una amenaza directa a los privilegios de los blancos.

En 1948 el Partido Nacionalista subió al poder casi exclusivamente por su promesa de proteger y, si ello fuera necesario, «hacer más fuerte todavía «la supremacía del blanco». En sus declaraciones el Gobierno identificó esta norma política, económica y social con la ideología del *apartheid*, descrita en los siguientes términos en el manifiesto electoral que el Partido Nacionalista hiciera en 1947: «En términos generales nuestras normas contemplan la segregación de los grupos y sub-grupos étnicos más importantes, que al mantenerse dentro de sus respectivas zonas podrán convertirse en unidades capaces de bastarse a sí mismas. Apoyamos el principio general de segregación territorial de los bantúes y los blancos... y los primeros, de encontrarse en las zonas urbanas, tendrían que ser considerados como ciudadanos migratorios, sin derechos políticos o sociales iguales a los de los blancos. Habría que detener igualmente el proceso de segregación de las tribus...»

Desde un principio hubo dos concepciones del *apartheid*. Una fue la de que las razas debían quedar completamente segregadas en sus respectivos territorios. La otra no veía en esta forma al *apartheid*, sino que lo consideraba como una observancia más rígida que la ya existente de la inferioridad social, económica y política del «no blanco».

Desde 1948 hasta 1965 el gobierno siguió los dos conceptos a un tiempo. El 4 de diciembre de 1963 decía el Primer Ministro Verwoerd: «Podremos demostrar que sólo cuando se crean naciones aparte es posible que desaparezca a la larga la discriminación.» Algunos sudafricanos «blancos» e idealistas pensaron que el *apartheid* resolvería el conflicto incipiente de Sudáfrica. Muchos esperaron además que, al mismo tiempo que «el adelanto o desarrollo por separado» de la mayoría de africanos y de las mino-

rias «de color» y asiáticas satisfacía las aspiraciones políticas y económicas de éstos, se garantizaran los privilegios de una Sudáfrica «blanca».

Dos pasos de este «desarrollo por separado» son la creación de «territorios, negros» (bantustans) a partir de las reservas esparcidas por el país, y la del Transkei como ejemplo de estado semi-autónomo.

Citemos el siguiente párrafo del informe que la Comisión Especial sobre el *Apartheid* en Sudáfrica creada por Naciones Unidas presentara el 13 de setiembre de 1963: «Estas medidas las toma un gobierno en que el pueblo africano por ellas afectado no tiene voz ni voto, y tienen por objeto separar las razas y negar derechos a la población africana en seis de las siete partes del territorio de la República de Sudáfrica a cambio de la promesa de dar gobierno propio a los africanos habitantes de las reservas, que vendrían a integrar la séptima parte restante. Tales reservas contienen menos de las dos quintas partes de la población africana de la República, mientras muchos de los africanos del resto del país están separados de sus tribus y poco unidos a las reservas de referencia... Puede considerarse, en consecuencia, la creación de «bantustans» como una medida destinada a reforzar la supremacía del blanco en la República al ponerse en una posición de mayor fuerza a los jefes de tribu, al dividirse al pueblo africano ofreciendo determinadas oportunidades a un número limitado de sus miembros y al engañarse a la opinión pública.»

Un paso importante al intentarse cualquier separación de razas es la de enviar a otros destinos a la gente que había vivido mezclada con los demás. La Ley sobre Registro de la Población, que data de 1950, así como sus enmiendas posteriores, determina la clasificación de dicha población en tres grupos principales: blanco, de color y africano, constituyendo los asiáticos un sub-grupo dentro del llamado «de color». La clasificación era fundamental para la norma de «separación para cada raza» seguida por el Gobierno.

El control sobre la libertad de movimiento de los africanos se ha logrado por medio de las «leyes de pases». Había ya leyes de este tipo antes de subir al poder el Partido Nacionalista; pero con variaciones de una provincia a otra. Ciertas clases de «africanos» estaban exentos de cumplirlas, y aunque existían teóricamente en el Cabo, prácticamente no se las respetaba.

La ley de 1952 (Abolición de Pases y Coordinación de Documentos) declaró irritas las leyes anteriores exi-

giendo que todos los africanos tuvieran un «carnet de referencia» con toda clase de datos sobre el portador y con espacio para refrendar los movimientos del mismo por el país. El no presentar este carnet al ser solicitado por las autoridades constituye un delito. Entre el 1o. de Julio de 1963 y el 30 de Junio de 1964, según el informe del Jefe de Policía de Sudáfrica, se había encausado a 162.182 africanos por no inscribirse en el registro o por no presentar estos documentos cuando se les solicitaba que lo hicieran.

La Ley de «Consolidación» de Nativos (Ley de zonas urbanas, que data de 1945) así como sus enmiendas, junto con la Ley de Enmienda de las disposiciones sobre los bantúes, que data de 1964, dispone la residencia obligatoria de los nativos en localidades, aldeas o residencias para africanos dentro de una zona urbana, reglamentando la entrada de los mismos en la zona y lugar de su reasentamiento.

Para trabajar en esta zona tiene que obtener un permiso, y para visitarla tiene que tener otro firmado por un funcionario que se encargue de cuestiones obreras.

Algunos africanos —por ejemplo, los que residen en la zona desde su nacimiento y pueden presentar pruebas de que tienen derecho a quedarse allí— se los ha librado de esas restricciones; pero hasta a los que tienen ese derecho se los puede calificar de «ociosos» o «indeseables» y ordenar que salgan de la zona, renunciando a sus derechos de residencia en la misma. Parece, además, haber cierta confusión sobre las excepciones a la regla; no se sabe bien en qué consisten y a quién cabe aplicarlas.

A la Ley de Zonas de Agrupamiento ha sucedido una lista de Declaraciones de Zonas de Agrupamiento en la que se establecen determinadas áreas para que las ocupe exclusivamente uno u otro grupo de la población. La ley se ha puesto en vigencia pese a una serie de resoluciones en contra de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Las proclamaciones hechas en octubre de 1963 afectaban, solamente en Durban, la expulsión de cerca de 10.000 familias, en su gran mayoría de origen indio. Las declaraciones de 1964 tenían por objeto el reinstalar en el Rand prácticamente a los 38.000 indios del país.

Las órdenes de expulsión no están limitadas a aquellas situaciones en las que puede haber un grado —por pequeño que sea— de confusión con respecto a los distritos residenciales: se han dado las órdenes para forzar

La Ley de Extensión de la Enseñanza Universitaria (1959) propuso reemplazar la asistencia de los no blancos a las universidades, abiertas hasta entonces a todos los grupos raciales, con la creación de instituciones especiales para los africanos, para los asiáticos y para los ciudadanos de color, extendiéndose la división entre los africanos mismos según sus orígenes tribales. En el informe de la Unesco se dice «que ni la inscripción de estudiantes, ni el número de los que se han graduado, justifica la manifestación de que la creación de universidades para grupos étnicos haya dado mayores facilidades de enseñanza superior a los no blancos». En 1956, por ejemplo, se graduaron 144 africanos, y en 1961, 182; pero un año más tarde, en 1962, el número de títulos acordados era sólo de 105.

En la foto de la derecha se ve cómo protestan contra la discriminación racial los estudiantes, tanto blancos como africanos, de la Universidad de Durban. Pero la escena quedó registrada hace diez años; hoy en día la protesta entrañaría un peligro cierto, pudiendo ser aprehendidos todos los participantes y detenerse por un plazo de seis meses sin necesidad de hacer ninguna acusación contra ellos.

Foto © Ian Berry - Camera Press - Holmès-Lebel



a los no blancos a salir del centro de las ciudades e instalarse en los suburbios de las mismas. La declaración firmada por varios ministerios en febrero de 1966 proclama «zona de blancos» al distrito 6, uno de los barrios más viejos de Ciudad del Cabo, habitado durante más de tres siglos por residentes de color, 20.000 de los cuales se vieron obligados a salir de allí.

Pese a la ideología del *apartheid*, y pese al desarraigo de miles de familias, la separación completa de pueblos en grupos tribales y étnicos ha resultado imposible en Sudáfrica. Una estructura económica estrechamente integrada, la posición de la mayor parte de las fábricas, toda la

riqueza mineral, las facilidades de desembarque y embarque de productos y la situación de las tierras de cultivo en la parte del país situada fuera de las propiedades de los blancos quiere decir que tanto los africanos como los «de color» y los asiáticos siguen dependiendo de la ciudad y del conjunto de establecimientos de campo existentes en la Sudáfrica «blanca» para ganarse la vida.

El mismo esfuerzo del Gobierno por estimular pequeñas industrias de los africanos en el Transkei se ha estrellado contra la relativa pobreza de la zona, la relativa falta de recursos naturales y la falta del capital necesario. Para bien o para mal, la Sudáfrica «blanca» y la «no blanca» siguen

siendo interdependientes desde el punto de vista económico.

Si bien los «no blancos» necesitan de los puestos disponibles actualmente en la Sudáfrica «blanca», ésta no podría mantener su producción agrícola e industrial, ni su actual nivel de vida, sin valerse de la mano de obra «no blanca». Independientemente de las declaraciones del Gobierno, se ha ido dando acceso a las zonas urbanas a un número cada vez mayor de africanos.

Entre 1962 y 1964 la población africana de Johannesburgo pasó de 609.100 a 706.389; el número de africanos empleados en Durban pasó de 74.500 en 1946 a 136.000 en 1965.

SIGUE A LA VUELTA

En 1961, el Dr. Dorasamy Chetty, graduado de la Universidad de Witwatersrand (Sudáfrica) y de la Escuela de Higiene y de Medicina Tropical de Londres, se encontró —pese a haber sido durante muchos años experto de la Organización Mundial de la Salud en erradicación del paludismo en el Extremo Oriente— con que su origen indio le hacía imposible obtener en Sudáfrica un puesto que le permitiera practicar y enseñar la medicina preventiva. Un año después, por otra parte, «se negó», siguiendo la política del Gobierno, un puesto en el Hospital Livingstone de Port Elizabeth (para no blancos) a un médico africano calificadísimo porque tendría que haber tenido a varios blancos bajo su órdenes.» (*A Survey of Race Relations*, Johannesburg, 1963).

Del Informe de la Unesco sobre el Apartheid

Estas mujeres de origen indio (foto izquierda) clasificadas por las reglamentaciones sudafricanas dentro del llamado grupo racial « asiático » han debido dejar la ciudad en que vivían y establecerse con sus familias en los distritos especialmente afectados a su grupo. Derecha : Johannesburgo, que con su millón cien mil habitantes es la ciudad más grande de Sudáfrica y su centro comercial e industrial más importante.

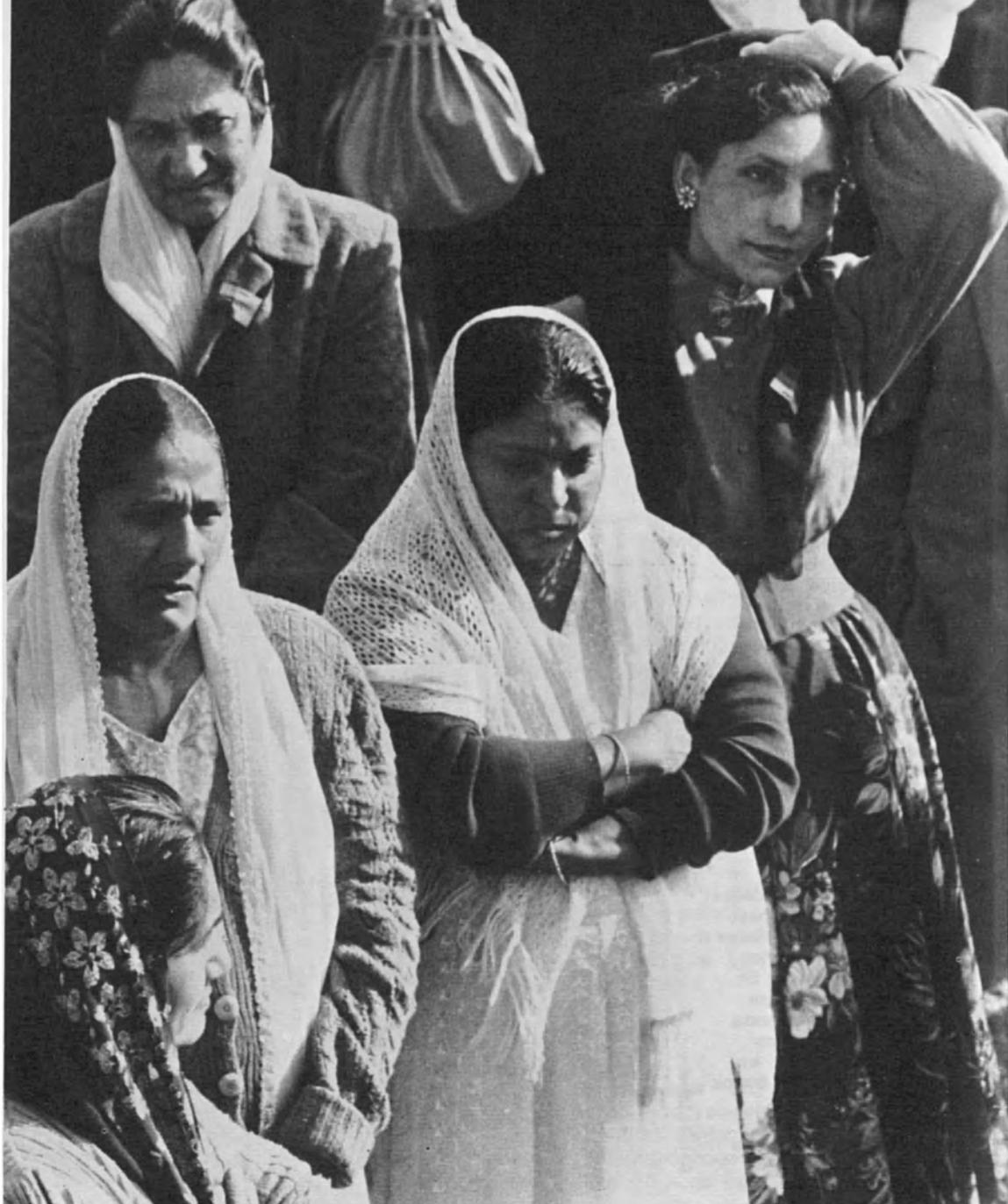


Foto © Holmès-Lebel

LOS EXCLUIDOS (cont.)

En El Cabo, el número de africanos empleados por las autoridades locales, la administración de la provincia, los servicios públicos, la agricultura y la industria aumentó en un 7.5 % entre 1963 y 1964 (yendo de casi 77.000 a un poco menos de 83.000) y en las bolsas de trabajo del Transkei se contrataba a un número cada vez mayor de ellos.

La tendencia principal del *apartheid* se ha manifestado pues en el sentido de una discriminación racial más rígida que la ya existente, con desigualdades cada vez mayores en la clase de trabajo que se ofrecía a los no blancos.

Como era de esperarse, esta regla

ha despertado la consiguiente oposición, con protestas, demostraciones y motines de los no blancos, mientras que entre los blancos la oposición a la norma oficial ha ido de la crítica a un compromiso político más categórico.

Sin recurrir a la fuerza una minoría no puede esperar conservar con éxito una supremacía absoluta en todas las esferas. No puede sorprender, por consiguiente, el que la puesta en vigencia del *apartheid* se haya visto acompañada por el abuso de poder de la policía, el desprecio de la integridad del individuo y la censura de la prensa.

El miedo a una violencia contraria al régimen —miedo real o imaginario— ha llevado a las autoridades a multiplicar los procedimientos que tengan por objeto fortificar el sistema del *apartheid* destruyendo la oposición al mismo.

En la última posguerra se ha llamado repetidamente la atención a la situación reinante en Sudáfrica por lo que respecta a los derechos civiles. Basta mencionar al respecto la cláusula de la Ley de Enmienda a la Ley General (1963) relativa a la detención por 90 días, cláusula que al ser abolida se vió reemplazada en realidad por la medida de la Ley de Enmienda del Procedimiento Criminal estableciendo una detención de 180 días. Según los términos de esta Ley, el fiscal general puede dictar una orden de arresto y detención por un máximo de 6 meses (180 días) contra toda persona que pueda dar testimonio favorable al Estado en un juicio criminal con relación a determinados delitos, mientras esa detención se haga en el interés de dicha persona o de la administración de justicia.

La Comisión Internacional de Juris-

He aquí el número de africanos admitidos a las zonas urbanas principales, así como los que salieron de ellas en 1964 y los tres primeros meses de 1965.

	Admitidos		Salidos con permiso	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1964	156.352	18.747	84.258	13.983
Primeros 3 meses 1965	44.409	5.133	19.159	3.855



Foto © Paul Almasy

tas ha hecho al respecto las siguientes observaciones: «Este debe ser uno de los poderes más extraordinarios que un Estado se acuerda fuera de los períodos de emergencia nacional, ya que autoriza la detención de una persona inocente, contra la que no se hace acusación alguna y de la que tampoco hay ninguna sospecha, y lo hace dejando la medida a discreción del Fiscal General. A la persona así detenida se le niega el acceso a un abogado sin permiso especial, y se prohíbe a los tribunales examinar la validez de la detención aun dentro de los amplísimos poderes de la Ley respectiva. Lo que es más, se autoriza el sometimiento del testigo así detenido a la incomunicación carcelaria por un período de seis meses, con objeto —entre otras cosas— de evitar que «nadie se meta con él o lo intimide», colocándolo en una situación en que queda, sin control alguno, en manos de la policía, que tiene también interés en la clase de testimonio que pueda dar.»

Están también las extrañas técnicas del destierro, la de hacer una lista de personas que pertenecen a partidos u

organizaciones ilegales, y las de una serie de prohibiciones de las que nos ocupamos más adelante.

El destierro o confinamiento en un lugar distinto del que se habita es cosa que autoriza a hacer al Presidente del Estado una ley de 1927 enmendada en 1952 y 1956, siempre que lo crea conveniente para el interés público.

El Presidente puede así ordenar sin aviso a cualquier tribu, cualquier parte de ésta o cualquier individuo africano que se traslade al sitio que se le haya fijado de antemano. Se ha hecho uso de esta disposición para sacar de las reservas a personas que hayan sido opositores activos de ciertos jefes o de ciertas medidas del Gobierno.

Fuera de ello, las reglamentaciones de emergencia para el Transkei estipulan que cualquier persona a quien se sospeche de haber cometido una infracción a las disposiciones de cualquier ley, o de estar lista para hacerlo así, o de poseer informaciones sobre una infracción, puede ser arrestada sin la orden correspondiente y mantenida en la cárcel hasta que la

policía o las autoridades de aquélla decidan que ha respondido plenamente y con toda sinceridad a todas las preguntas pertinentes. Entre las infracciones de referencia se cuentan: celebrar una reunión de más de diez africanos sin tener permiso especial para ello (se exceptúan los servicios religiosos y los funerales); hacer cualquier declaración o acto que tenga por efecto el obstaculizar una medida de las autoridades o de algún jefe o boicotear una reunión oficial.

La persona arrestada en cumplimiento de estas disposiciones no puede ponerse en contacto con un abogado a menos que obtenga permiso del Ministro encargado de la administración y desarrollo comunal de los bantúes.

Entre los meses de enero y abril de 1966, las autoridades sudafricanas detuvieron a un total de 62 habitantes del Transkei.

Bajo la Ley de Supresión del Comunismo (1950, con enmiendas que datan de 1962), una persona puede figurar en las listas de miembros del Partido Comunista de Sudáfrica (prohibido en 1950) o partidarios activos del mis-

El salario "negro" es una séptima parte del "blanco"

mo, así como de otras organizaciones consideradas ilegales, tales como el Congreso nacional africano, el Congreso panafricano o el Movimiento de resistencia africano. En 1962 se publicó en la Gaceta una lista de 437 personas, 129 blancas y 308 no blancas, algunos de cuyos nombres se borraron después de la misma mientras se agregaban otros. La publicación de esos nombres obedece al deseo de informar al público al respecto, pues no implica consecuencias legales directas.

El Ministro de Justicia, sin embargo, tiene poderes como para tomar ciertas medidas contra alguien que figure en esas listas, y también contra otras categorías de personas convictas de actos que se considere propicios a fomentar los fines que persigue el comunismo. Se pueden dictar en este sentido prohibiciones de todos los órdenes; la de ser o hacerse miembro de determinadas organizaciones o de organizaciones de determinado tipo; la de asistir a reuniones de cualquier clase, inclusive las de orden social, por ejemplo.

La prohibición de asistir a reuniones es bastante frecuente. Con determinadas excepciones, constituye un delito tomar o grabar, publicar o difundir cualquier discurso, pronunciamiento o manifiesto hecho en cualquier momento y lugar por una persona sobre la que pese esa prohibición.

Una prohibición puede querer decir, además, que la persona a quien afecta no puede ausentarse de un lugar o zona determinados, puede verse confinada a una ciudad o suburbio cualquiera y estar sometida a residencia vigilada por espacio de varias horas o en el curso de las fiestas nacionales. A veces se exige a esa persona quedarse en su casa las 24 horas del día.

La publicación de detalles en la Gaceta comprende la fecha en que se ha librado el aviso y la fecha en que éste expira; período que varía entre uno y dos años, por una parte, o cinco por la otra.

A principios de 1964 se sometió a restricciones, dentro de la Ley de Supresión del Comunismo, a 257 personas.

La Comisión de Naciones Unidas encargada de estudiar el problema del *apartheid* en la República de Sudáfrica fijó en 600 el número de personas objeto de las prohibiciones mencionadas en el curso de 1966.

Aunque la Unesco no está interesada directamente en los aspectos económicos y políticos del *apartheid* en la República de Sudáfrica, esta norma tiene, en cuanto respecta a la educación, la ciencia, la cultura y la difusión de informaciones, consecuen-

cias que se desprenden lógicamente del concepto filosófico que su ideología se forma del hombre, de las desigualdades económicas que crea y refuerza y de la situación política de que se sustenta al limitar con la severidad con que lo hace la libertad de los sudafricanos y especialmente de los no blancos, que forman la mayor parte de la población del país.

De conformidad con ese ideal de «separación», se educa a los africanos, asiáticos, gentes de color y blancos como grupos independientes dentro de la población, subrayándose esa separación por la estructura administrativa de la enseñanza, por los métodos financieros que se emplea, por las diferencias existentes en los programas y por la imposición deliberada de niveles distintos de competencia de acuerdo con las posibilidades de empleo que se tengan. En última instancia, la enseñanza se dedica a preparar eficazmente a los africanos para que sirvan en el futuro como obreros no especializados. Una enseñanza algo superior se destina solamente al pequeño número de personas que puedan trabajar en las tierras destinadas o tal o tal grupo o en los «programas de desarrollo» de la población africana.

El resultado de la discriminación racial en la enseñanza y en la distribución de empleos puede apreciarse claramente en el terreno científico.

Sudáfrica sufre de una falta crónica de mano de obra superior tanto en el terreno de la ciencia como en el de la técnica y en el de la administración de empresas. No se puede aliviar esa carestía confiando únicamente en la población blanca. Además, la atmósfera general de represión es hostil al desarrollo de un espíritu de libre investigación o estudio y ha significado para Sudáfrica la pérdida de varios científicos eminentes, especialmente en el terreno de las ciencias sociales. La atmósfera política ha afectado también la contratación de personal, especialmente del procedente de las universidades del Reino Unido.

El «desarrollo por separado» en el terreno de la cultura ha reducido al mínimo todo contacto entre blancos y no blancos que no sea de carácter puramente económico. Como en las demás esferas de actividad, el «desarrollo por separado» es, en realidad, sinónimo de «desigualdad de acceso», pero fuera de ello, el *apartheid* cultural, como cosa opuesta a la interacción cultural postulada por la Unesco, ha limitado las posibilidades creadoras de todos los sudafricanos.

La norma no puede estar separada de los principios: esto se ve claro en el hecho de que, mientras en sus declaraciones el Gobierno de Sudáfrica sigue defendiendo el derecho a la libertad de información, la necesidad de poner en vigencia la política del

	Africanos	De color	Asiáticos	Blancos
Distribución de la población de Sudáfrica por grupos raciales	12.162.000	1.742.000	533.000	3.935.000
Renta «per capita» (1960) ...	87 rands	109 rands	147 rands	952 rands
Salarios promedio en minería, 1963	152 »	458 »	458 »	2.562 »
Salarios promedio en la industria, 1963	422 »	660 »	660 »	2.058 »
Servicios públicos (1963) ...	346 »	603 »	884 »	1.694 »
Pensiones a la vejez (máximo anual)	44.40 »	Ciudad: 168 » Fuera del radio urbano: 138 »	Ciudad: 168 » Fuera radio urb. 138 »	360 »
Proporción de niños de menos de un año muertos por cada 1.000 nacidos con vida (1963)	No se dispone de cifras	126.9	44.7	29.0
Aumento o disminución entre 1963 y 1962 de los porcentajes de niños tuberculosos de menos de cinco años	Más un 20.3	Menos un 7.5	Más un 16.8	Menos un 7.0

(1) El rand sudafricano equivale a 1 dólar 40 centavos.

apartheid lo ha hecho modificar la legislación correspondiente y sus aplicaciones, negándose en los actos lo que se dice en los manifiestos.

Fuera de ello, el «desarrollo por separado», tal como se lo practica dentro de la República de Sudáfrica, no significa la igualdad dentro de los diversos grupos étnicos en ninguna de las esferas que interesan a la Unesco; por el contrario, es una política de desigualdad deliberada en el sistema de enseñanza, que se expresa en las actividades científicas y culturales y se subraya en todas las reglamentaciones que rigen el acceso a la información.

El *apartheid* es no solamente una respuesta inadmisibles a la posibilidad de conflicto entre razas y grupos sino una fuente principal de conflictos de esta índole. Aparte de la terrible seriedad que cobra la relación entre blancos y no blancos, la manera de intensificar la sensación de pertenecer a un grupo que es típica del sistema bastaría para ahondar cualquier hostilidad entre los afrikaners y los sudafricanos de habla inglesa y para crear, entre las diversas unidades en que ha dividido a los africanos, un nacionalismo tribal que conduciría a una rivalidad cada vez más marcada.

Sea cual sea el grupo étnico a que pertenece el hombre o al que se lo haga pertenecer, la imagen que de él ofrece la política de *apartheid* en Sudáfrica es categóricamente la contraria a la que ética y legalmente cultiva la comunidad de naciones.

Los efectos nefastos del *apartheid* no se limitan a la situación dentro de Sudáfrica; la «práctica del *apartheid* y de otras formas de discriminación racial constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y un crimen contra la humanidad» según dice la resolución adoptada en noviembre 1966 por la Conferencia General de la Unesco sobre cuestiones relativas a la liquidación del colonialismo y el racismo.

En un discurso pronunciado el 3 de febrero de 1964, el Secretario General de Naciones Unidas decía: «Existe una perspectiva definida de que, de no ponerse freno y finalmente eliminarse el conflicto racial, éste se convierta en un monstruo destructor comparado con el cual los conflictos religiosos o ideológicos del pasado o del presente parecen pequeñas rencillas familiares... Por el bien de nuestros hijos, sea cual sea la raza o el color a que pertenezcan, no se puede permitir que esto ocurra».

El grupo de expertos creado por la resolución que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adoptara el 4 de diciembre de 1963 dio el alerta diciendo que «un conflicto racial que tenga comienzo en Sudáfrica debe afectar las relaciones de las razas en cualquier otro sitio, creando en sus repercusiones internacionales un peligro mundial de primera magnitud».



Foto © Ernest Cole - Camera Press - Holmès-Lebel.

EL MURO INVISIBLE. A nadie se le ocurrirá negar la importancia que tiene para la vida cotidiana de cualquier pueblo en general el que se establezcan contactos personales, de carácter extraoficial, y el que la gente se reúna para cambiar ideas y pasar el rato agradablemente. Los límites dentro de los cuales esto se puede hacer en Sudáfrica están fijados por reglamentaciones que rigen la forma en que la gente ha de reunirse para comer juntos fuera de sus casas, la forma en que pueden quedarse a pasar la noche en determinadas zonas y la de obtener permiso para visitar ciertas «localidades». El tomar café o té en cualquier lugar público de la República es cosa prohibida para cualquier grupo de sudafricanos en que las razas estén mezcladas. Fuera de ello, la atmósfera de desconfianza que reina entre las gentes, la suposición fundamental de superioridades e inferioridades en los diversos grupos raciales, la dificultad que cobran los problemas políticos, la sospecha de la existencia de delatores a sueldo del Gobierno, hace muy difícil el que se pueda mantener una relación humana valiosa o significativa, ya no entre los diversos «grupos de color», sino dentro de cada uno de esos grupos. Mientras subsista la situación actual puede tenerse la seguridad de que la cultura sudafricana será cada vez menos creadora tanto entre los blancos como entre los no blancos.

Del Informe de la Unesco sobre el Apartheid

La presencia de un africano por espacio de más de 72 horas en un distrito de los calificados de «biancos» está severamente reglamentada en Sudáfrica desde 1964. A menos que las mujeres y los hijos de esos africanos no hayan residido antes permanentemente en uno de esos distritos, no podrán acompañar a sus maridos (y padres) al trasladarse estos allí en cumplimiento de un contrato de trabajo. Salvo permiso especial, los esposos que vivan en distritos separados sólo pueden visitarse por espacio de 72 horas.

Del Informe de la Unesco sobre el Apartheid

Influencia del apartheid sobre la cultura

por Alan Paton



ALAN PATON nació en 1903, en la provincia sudafricana de Natal, haciéndose célebre al publicarse en 1948 su famosa novela *Cry the Beloved Country*, que se tradujo luego en 18 idiomas. La obra, adaptada para el cine en una película del mismo título y para el teatro en un drama con música titulado *Lost in the Stars* (*Perdido en las estrellas*) constituye un cuadro emocionante de los conflictos y dramas que puede provocar la segregación racial tal como se la practica en Sudáfrica. A «*Llora, país bienamado*» sucedió una segunda novela, *Too Late the Phalarope*, también adaptada para el teatro en Broadway y cuya acción transcurre en un medio de afrikaners. La quincena de novelas y tomos de ensayos debidos a la pluma de Alan Paton se han publicado fuera de Sudáfrica, figurando entre ellos *Hope for South Africa* (1959), *Tales from a Troubled Land* (1961) y *South African Tragedy; the Life and Times of Jan Hofmeyr* (1965). Paton participó en la creación de la Asociación Liberal de Sudáfrica, convertida luego en el Partido Liberal, del que es presidente y que tiene por misión la de asegurar la igualdad de derechos a todos los sudafricanos, sin distinción étnica alguna.

Foto Jonathan Cape Ltd., Londres



Foto © Ian Berry - Magnum

La política del *apartheid*, o «desarrollo por separado», como se la llama ahora con cierta grandilocuencia, tiene entre sus principales objetivos el de conservar la cultura propia de cada uno de los grupos raciales del país, el de protegerla de la contaminación por las demás, y, es de presumir, el de desarrollar cada una de esas culturas «siguiendo sus propios cauces».

El *apartheid* no contempla en absoluto la posibilidad de una cultura sudafricana enriquecida por la contribución de los afrikaners, los africanos,



las gentes «de color», o sea los mestizos (malayos, hotentotes y de origen europeo entre otros), los blancos de idioma inglés, los hindúes, musulmanes y judíos que pueblan el país. Todas esas corrientes no deberán correr hasta former unidas un río, ni tampoco desembocar en ningún mar; todas esas corrientes están condenadas a correr paralelas unas a otras, por siempre jamás.

Tampoco contempla el *apartheid* la formación de un grupo de diversas culturas raciales que se enriquezcan continuamente unas a otras, y enri-

quezcan a las demás gracias a un fructuoso intercambio. El propósito de la legislación actual es impedir que ello ocurra. Asistir a un espectáculo de ballet, de ópera o de teatro en verso, o a un concierto, es ilegal para una audiencia mixta de blancos y no blancos —así se vean aislados en partes distintas de la sala— a menos que el Gobierno conceda una autorización especial para que así lo hagan.

Difícilmente pasa un día sin que uno se entere de que se ha negado un permiso para asistir a un espectá-

culo importante u otro; el ejemplo más reciente lo constituye la negativa a los africanos que deseaban presenciar la representación quinquenal de la «Pasión» de Oberammergau en la ciudad de Durban. El Gobierno está dispuesto, sin embargo, a permitir que el elenco blanco del espectáculo dé una función especial para africanos, aunque se quede tener casi la seguridad de que no permitiría al director recurrir a un actor no blanco para representar el papel de Simón el cirenaico.

Tampoco puede una compañía de ópera formada por cantantes de color

"Andar con una venda en los ojos por un campo minado"

actuar sin permiso conjuntamente con un cantante blanco. Ofrecer un detalle de las mil y una permutaciones y combinaciones para las que requiere un permiso sería una tarea harto tediosa. La norma, de punta a punta, es cosa de una inmensa fatuidad, cosa irracional e irrisoria, aparte ese elemento de crueldad que inevitablemente se presenta cuando un grupo racial determinado se arroga la tarea de preservar las culturas de los demás grupos.

Esa fatuidad informa asimismo la actitud oficial por lo que respecta al deporte. Siempre que se otorgue el famoso permiso, los espectadores, segregados en secciones aparte de un estadio o una cancha, pueden ver partidos de cricket, de fútbol, de rugby, de tenis: pero ningún equipo mixto de blancos y no blancos puede visitar el país. Ni tampoco puede formarse un equipo de esta clase en Sudáfrica, a menos que juegue en un terreno privado —o así es de presumir—; ni

jugar un «team» de una raza contra otro de otra, a menos que salga a relucir el famoso permiso. Esto, desde luego, no reza en el caso de dos equipos blancos; la consideración primordial es la del elemento de color de la piel.

Por ello puede verse que el *apartheid*, o desarrollo por separado, no tiene como preocupación exclusiva la de preservar las diferencias culturales; también lo inquieta la preservación de las diferencias raciales y, por sobre todo, la de la pureza racial de los blancos, o la que quede de ella después de tres siglos.

Tampoco pasa casi un día sin que se sepa en qué forma cada vez más rígida se impone el *apartheid* en el deporte. El campeón de golf Papwa Sewgolum desciende de indios y por ello no puede participar en ningún torneo abierto; en consecuencia, no puede ganar premio alguno, y tiene que depender de la caridad para jugar en el extranjero; en Holanda, por ejem-

plo, donde ha ganado ya dos campeonatos. El Gobierno ha anunciado ya que si Basil d'Oliviera, un sudafricano «de color» que vive en Inglaterra, integra el combinado inglés de cricket para 1968, no se le permitirá a éste la entrada en Sudáfrica.

Al escribir estas líneas, se anuncia que Ronnie van der Walt, boxeador sudafricano que ha actuado por espacio de 12 años dentro del box «blanco», está clasificado a partir de ahora como ciudadano de color. Al entrevistarlo la prensa, van der Walt perdió el control y se puso a llorar. Pero este llanto no traerá ningún alivio a nadie: el Gobierno seguirá su tarea de crear una colectividad feliz y armoniosa por sobre la infelicidad individual de determinados hombres y mujeres.

La gente que sufre más por estas restricciones son los africanos, indios y gentes de color que están verdaderamente deseosos de saber más de música, ballet, teatro y ópera occiden-



Este letrero, puesto a la entrada de la catedral anglicana de San Jorge, en Ciudad del Cabo, dice: «Esta catedral está abierta a hombres y mujeres de todas las razas en todos los servicios y a todas horas.» El mismo texto figura actualmente junto a esa puerta en lenguas afrikaner y haoussa. Desgraciadamente, son pocas las iglesias de Sudáfrica que anuncian semejante bienvenida a los fieles de todas las razas. (Véase la nota sobre «El apartheid y la iglesia» en la página 33.)

tales y disfrutar del goce estético correspondiente; gentes todas que, por lo demás, se caracterizan por su conducta callada y discreta. Todos ellos no van a los conciertos o al teatro a hacer demostraciones, sino a escuchar y disfrutar y aprender. Como no existen en gran número, no pueden pedir que se les ofrezcan tales espectáculos exclusivamente.

Pero en cualquier caso me parece imposible que el individuo no occidental, salvo si se trata de un hombre de cualidades excepcionales, pueda progresar mucho en su comprensión de la cultura de Occidente a menos que se mantenga en contacto con los que forman parte de ésta.

En 1948 el *apartheid*, aunque no cupiera duda alguna de su existencia, no se había traducido todavía en ese formidable cuerpo de disposiciones legales que ha absorbido tanto del tiempo y de la energía de varios parlamentos sucesivos. Los contactos culturales entre los sudafricanos de diversas razas iban aumentando sostenidamente; y se podría haber dicho que los sudafricanos iban creciendo con la conciencia de las culturas diversas existentes en su país. Esta corriente se ha visto detenida, y no sólo no avanza más sino que se ha puesto a retroceder.

Así y todo, uno oye la indicación absurda de que convendría enseñar a los alumnos de escuelas tan rigidamente segregadas como las del país a apreciar y comprender a los niños de otras razas. Lo que pasa en realidad es que se los enseña a querer a los otros y al mismo tiempo se les prohíbe estrictamente jugar o comer o tener alguna relación con ellos que signifique algo.

El *apartheid* tiene un efecto paralizador sobre el arte de escribir. En mi opinión toda pieza teatral o toda novela o cuento que trate de un tópico racial o un acto de injusticia en forma incompatible con el punto de vista oficial al respecto tiene muy pocas perspectivas de pasar la censura del *Publications Control Board*, (Junta de Control de Publicaciones), órgano oficial con facultades muy vastas. Y yo añadiría que ni siquiera hace falta someter la obra a consideración de la Junta, ya que son pocas los editores o los directores teatrales que puedan arriesgarse a ser objeto de una prohibición post-publicación o presentación pública.

Podría argüirse que una medida de censura no tiene nada que ver con el *apartheid*, pero la realidad es que el prohibir una publicación o un espectáculo tiene por objeto el atacar igualmente a los libros que se ocupan de tópicos o injusticias raciales y a los que, de permitirse su publicación, inundarían los kioscos de pornografía barata.

El propósito verdadero que se persigue con el «control» de las publicaciones está bien demostrado con la actitud de los censores en el caso de

«Selma», desagradable relato de la acción de los «luchadores por la libertad» en el corazón de los Estados del sur norteamericano. Nunca se permitiría que entrara en Sudáfrica una novela que tratara de amor o de relaciones sexuales entre blancos y negros (a menos que lo hiciera con una discreción y una medida considerables, como ocurre en mi novela «Too Late The Phalarope»); pero se permitió la entrada de «Selma» porque en ella los luchadores por la libertad aparecían como personajes antipáticos; y si esa es la gente que lucha por la integración ¿quién va a desear que se produzca?

No se debe pensar que el *apartheid* y la dirección autoritaria de las ideas y la enseñanza son dos cosas aparte, no; son lo mismo, la misma cosa; sin dirección autoritaria no podría haber *apartheid*. Una y otra tienen poderosa influencia sobre la cultura. Hace algunos años la enseñanza para los africanos descansaba grandemente en manos de misioneros, que dispensaban lo que en términos generales uno podría calificar de educación liberal; hoy, con excepción del Transkei, está sólidamente en manos del Departamento de Enseñanza para Bantúes. Muy en contra de los deseos de los padres, que quieren que se haga en inglés, la enseñanza primaria se da a los pequeños africanos en su idioma o dialecto particular.

Los padres creen, cosa que confirman los maestros o profesores, que este tipo de enseñanza atrasa a sus hijos en uno o dos años. Fuera de ello, los padres quieren que sus hijos se familiaricen con el mundo occidental, o si se quiere, con el mundo moderno. Aunque no en público, esos padres africanos se rien de la idea de que su cultura puedan preservarla otros, y dicen que al hacerlo ellos mismos elegirán lo que quieren que se perpetúe.

Hay síntomas ya de que el Gobierno querría ejercer un control más rígido sobre la enseñanza que se imparte también a los niños blancos, enseñanza que por el momento depende de las administraciones provinciales. Aunque se considera necesaria la unidad entre los blancos frente a las amenazas externas e internas, los niños de habla *afrikaner* y los de habla inglesa van a escuelas aparte. Más adelante se encontrarán y trabajarán juntos en el comercio, en la industria o en otras esferas, pero en los años más impresionables de su vida están obligados a mantenerse aparte.

El gobierno ha dado también síntomas de prepararse a ejercer un mayor control sobre las cuestiones universitarias.

El *apartheid*, por último, ha tenido un efecto calamitoso sobre esa parte de la cultura que tiene que ver con las ideas morales. A este respecto me limitaré a hablar de las de la población blanca. Por haber sido elevado

a la condición de valor sumo y superior a los otros, el *apartheid* las ha punto menos que destruido. La ley es una de las víctimas más notorias de él; se destierra a las gentes y se las detiene —incomunicadas— hasta seis meses, sin que los tribunales intervengan para nada. Con loables excepciones, la Sudáfrica blanca acepta tales procedimientos diciendo que las víctimas de los mismos debían «traerse algo entre manos».

La proposición de que el fin justifica los medios no es cosa sometida actualmente a grandes debates. Cosas como el poder de la ley, la autonomía universitaria, los derechos de los padres a elegir el idioma en que se eduque a sus hijos y la libertad de culto han sido todas objeto de erosión, de desgaste. El valor de una idea o una actividad cualesquiera se juzga oficialmente según un criterio único y soberano: ¿ayuda esa idea o esa actividad la causa del *apartheid*, o por el contrario constituye un obstáculo a éste?

La prensa —especialmente la de habla inglesa— está sujeta continuamente al fuego de las disposiciones oficiales. Aunque no se hayan tomado todavía medidas directas para ponerle una mordaza, la publicación de un diario es, para emplear los términos de uno de sus directores, como «andar con los ojos vendados por un campo sembrado de minas».

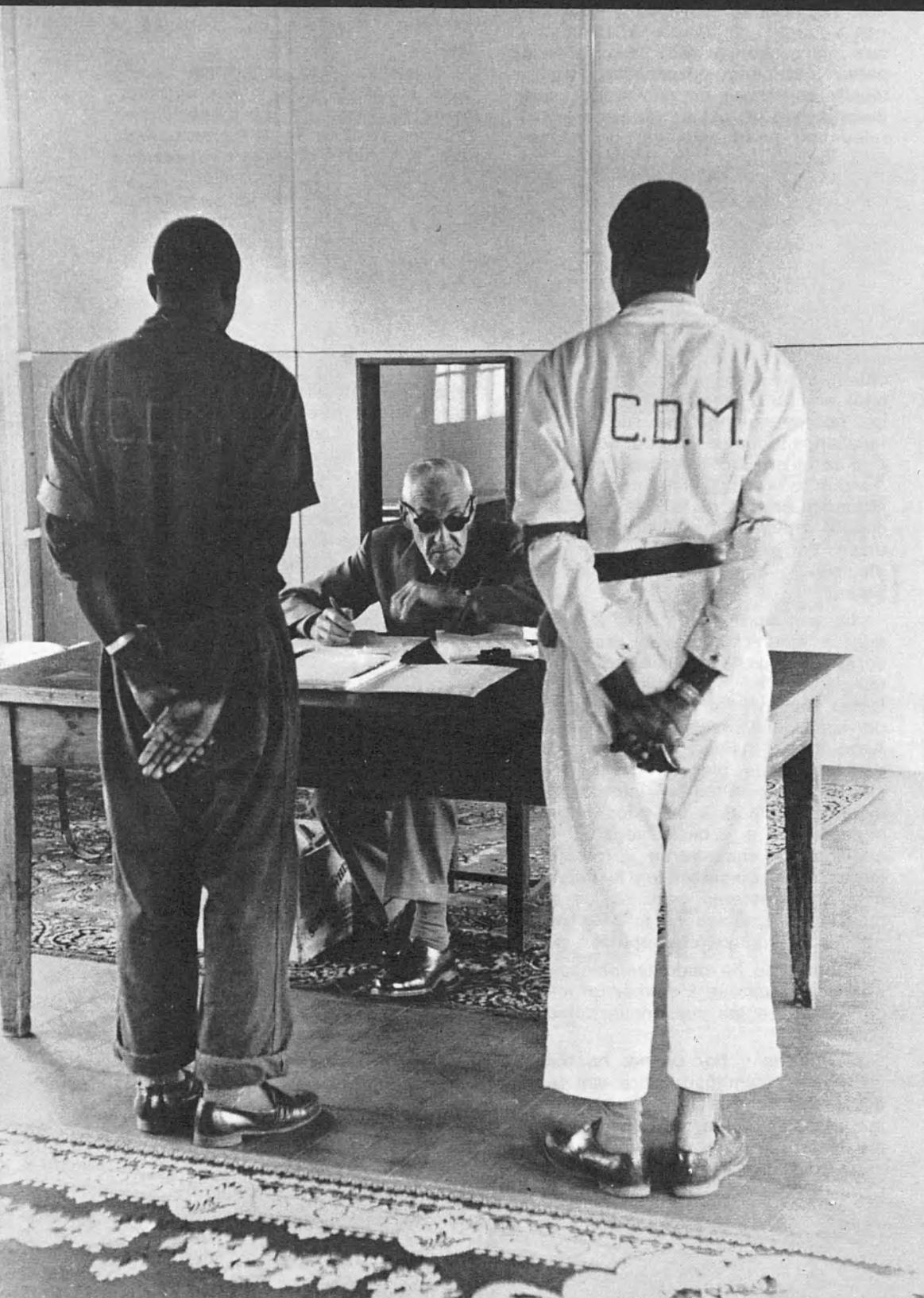
Por todo ello, aunque una de las finalidades principales del *apartheid* sea el desarrollo de las culturas por separado, el efecto que tiene es el de osificarlas separadamente y hacerlas impermeables a la influencia de nuevas ideas. Queda por ver todavía si el Estado logrará a la larga mantener con éxito la mano firme sobre la cultura o si ésta demostrará tener vida propia e independiente. El saber que hay sudafricanos de todas las razas que rechazan el *apartheid* como un gigantesco fraude capaz de engañar solamente a quienes lo cometen, que rechazan asimismo el llamado «modo tradicional de vida», que hablan y escriben abiertamente, y presentan con denuedo sus ideas a la consideración y la crítica de las nuevas generaciones, por más peligro que haya para ellos en hacerlo así, basta para que se fortifique la esperanza.

Y tampoco cabe dejar de lado el hecho de que, pese a leyes y convenciones, y pese al intento de preservar las culturas raciales, se ha producido ya una gran cantidad de asimilación cultural; y aunque se hagan intentos de invertir el proceso (como la medida de hacer de las lenguas vernáculos el medio de instrucción escolar) hay razones para creer que esos intentos no tendrán ningún éxito. Las fuerzas en favor del *apartheid* y las que están en favor de la asimilación seguirán empeñadas en una lucha tan vieja como la existencia misma del país.

Reservar los puestos para los blancos

El Gobierno puede prohibir el que se reemplace al empleado de una raza con una persona de otra raza y reservar cierto tipo de puestos para las personas de una raza determinada. Al presentar el proyecto de ley correspondiente, el Gobierno sudafricano indicó que con ella se quería proteger a la mano de obra capacitada contra la infiltración de obreros que no fueran blancos. Los sindicatos se han transformado en entusiastas partidarios de la idea de reservar puestos a los blancos, obteniendo así la «supremacía» de los mismos en las esferas social y económica. En los últimos cinco años sólo se sabe de tres ingenieros no blancos recibidos en universidades sudafricanas.

Del Informe de la Unesco sobre el Apartheid

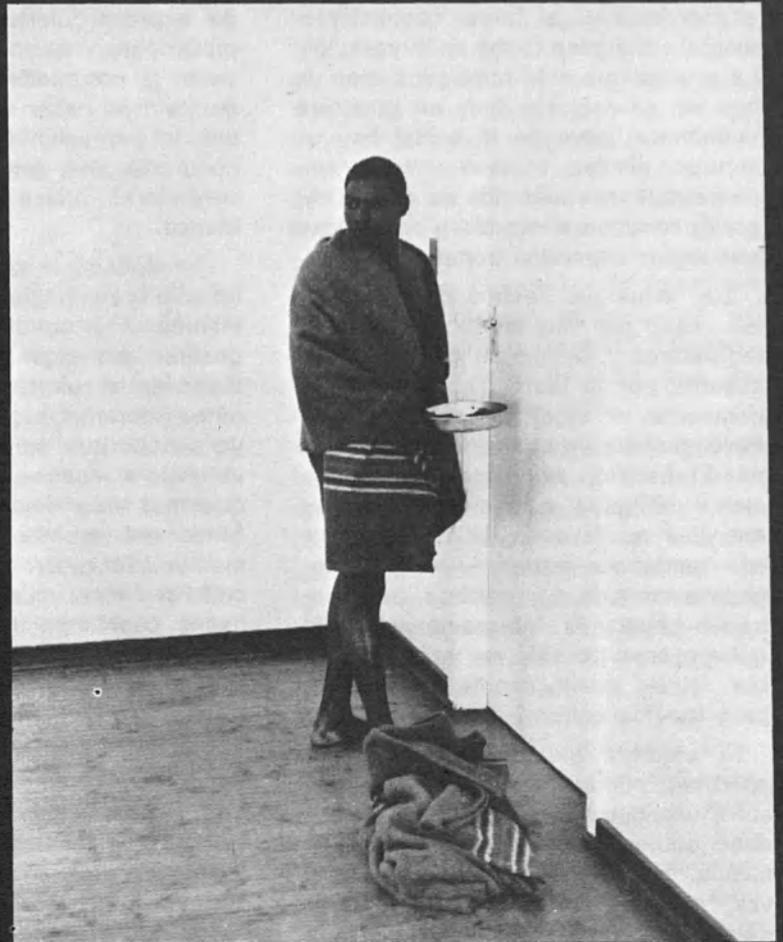


Al obstaculizar su libertad de movimiento y de residencia —dice un informe de la Organización Internacional del Trabajo— la legislación sudafricana tiende a forzar a los no blancos a aceptar los empleos menos atrayentes. Arriba, llegada de un obrero africano a una mina de diamantes. Sudáfrica está en segundo lugar entre los mayores productores de diamantes del mundo.

Para un puesto que exija una destreza o preparación especiales, o para una posición de jefe, sólo se puede elegir a un blanco en Sudáfrica. A la izquierda, entrevista en una oficina de personal de una mina de diamantes.

Todas las tardes (derecha) los mineros pasan por una ventanilla para entregar los diamantes que han extraído durante el día. Para impedir el contrabando de éstos se ejerce un rígido control sobre los obreros de las minas, que al terminar su contrato de trabajo son, por ejemplo, objeto de una meticulosa inspección. Al hombre que se ve en la foto de la extrema derecha se lo ha revisado ya; el próximo paso es mirarlo con rayos X. Aparte todas esas precauciones, los obreros no blancos están obligados a vivir en la misma zona de la mina mientras trabajen en ésta.

Fotos © Ian Berry-Magnum



El diálogo prohibido

por Lewis Nkosi

Los impulsos más profundos y dominantes de la sociedad sudafricana han sido siempre —y son todavía— los que tienden a llevarla a la mezcla de clases y razas. Aun entre aquellos que se oponen más a la doctrina del *apartheid*, este parece ser el hecho menos advertido; pero es un hecho del que creo que hay que dejar constancia inmediata, no sólo por su verdad y por las pruebas que pueden darse de él, sino también porque gran parte del programa legislativo del gobierno creado desde 1940 por el Partido Nacionalista no puede comprenderse debidamente sin tomar en cuenta esa tendencia general.

Cuando se trata de Sudáfrica, está de moda subrayar la incompatibilidad de intereses existente entre negros y blancos; pero cuando se ha dejado a las razas que siguieran sus propios impulsos las dos han tendido siempre a acercarse —así fuera inconscientemente— a alguna forma de integración. La prueba que más rompe los ojos de que así es está sin duda en la esfera económica; pero en la social hay un impulso similar, aunque menos evidente, que, por más que se quiera negarlo, continúa aflorando y agitándose por lograr expresión completa.

Los esfuerzos hechos para separar las razas por una serie de medidas legislativas y, si ello se considera necesario, por la fuerza, no hacen sino demostrar el vigor de este impulso. Pero también muestran lo natural que es. El Estado, en consecuencia, se siente obligado a gastar todas sus energías en levantar barreras contra esa tendencia natural —secreta, negada a menudo por muchos, pero natural— hacia la integración; actitud que yo creo no sólo de valor discutible sino positivamente perjudicial para la vida cultural del país.

Ni siquiera los que proponen el *apartheid* pueden negar que el negro sufre una opresión y una injusticia indescriptibles como consecuencia del mismo. Se nos ha dicho una y otra vez, hasta el cansancio, que durante el período de transición que lleve a ese

estado perfecto de separación de las razas en que éstas gocen por fin de su plena identidad, experimentando una satisfacción profunda tanto en el plano material como en el espiritual, es inevitable que se sufra cierta opresión y cierta injusticia. Pero lo que nadie dice es que, aunque como clase mandante los blancos explotan económicamente a los demás, se ven sometidos a ciertas privaciones, bien reales por cierto, como resultado de su determinación de vivir sujetos a una norma que a cualquier persona razonable le tiene que parecer no sólo poco realista sino insensata.

Lo menos que puede decirse es que los blancos de Sudáfrica resultan la comunidad más privada de todo el continente en el terreno cultural. Y en el plano afectivo están tan faltos de desarrollo como en el intelectual. Los sudafricanos blancos no son capaces de expresar ciertas emociones completamente naturales en un pueblo sano, y no pueden hacerlo sencillamente por haber decidido el Estado que la expresión de esas emociones comporta una subversión contra las verdaderas bases de la supremacía blanca.

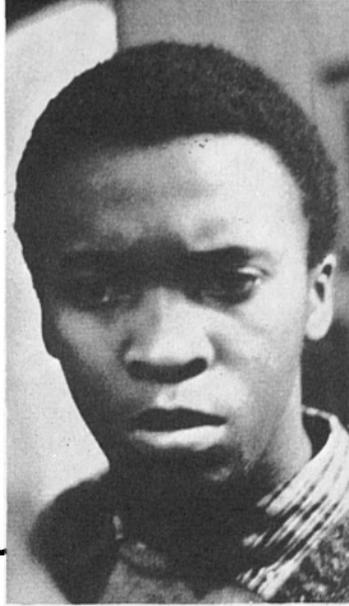
El resultado es que ese grupo social no sólo crece negando sus sueños más íntimos sino que también aprende a pasarse sin algunas de las mejores obras de la cultura mundial contemporánea (literarias, pictóricas y musicales) ya sea porque se las considera subversivas o capaces de resucitar sueños que más vale dejar enterrados en el fondo del espíritu o porque, con el mantenimiento del *apartheid*, el tráfico cultural con el mundo de fuera se ha hecho casi imposible. Cabe recordar aquí que gran número de la gente activa en la esfera cultural es no blanca; los blancos que se dedican a la cultura están firmemente convencidos del grave error del *apartheid*.

En la privilegiada posición que se ha asignado, la comunidad blanca de Sudáfrica se está sintiendo tan aislada como el negro privado de privilegios; y así por ejemplo no sólo les está

prohibido a los negros ver a Harry Belafonte, en *Island in the Sun*, tener un enredo amoroso con una blanca, sino también a los blancos ver a Tony Curtis encadenado junto a Sidney Poitier en *The Defiant Ones*. Gran número de las mejores películas de postguerra siguen sin exhibirse en Sudáfrica. La prohibición de libros y obras teatrales que se considera susceptibles de despertar polémicas es cosa demasiado sabida como para repetirla aquí. En tales circunstancias, no debe asombrar a nadie que el desarrollo de una verdadera cultura sudafricana se vea perjudicado, ni sorprender el que sea imposible lograr en ese terreno una categoría similar a la del resto del mundo.

Pero será mejor en este sentido examinar más de cerca los efectos del *apartheid* sobre el desarrollo de la cultura nacional dentro del país mismo. Creo poder hablar más eficazmente si me ocupo de un aspecto del problema que me interesa particularmente: el de la literatura. Me parece que tanto las limitaciones como el cisma existente en Sudáfrica, así como el hecho de que de uno y otro lado no se den por sentadas las mismas cosas y el de que falte en cierto modo el sentido de formar parte de una misma nación —cosa que la aplicación implacable y persistente del *apartheid* fomenta en grado sumo— empobrecen grandemente tanto a los escritores negros como a los blancos.

Mucha de la carga emotiva del escritor negro —demasiada— se va en formular su actitud frente al *apartheid* o en encontrar un lugar en la lucha revolucionaria; vaya donde vaya, y por más que lo moleste la política, no podrá verse libre del trágico fardo que representa Sudáfrica hasta que el país no haya liberado a sus 14 millones de no blancos. Pero hay veces en que un escritor sospecha por fuerza que su rebelión contra el sistema es cosa demasiado fácil, demasiado retó-



LEWIS NKOSI, autor y periodista sud-africano, nació en 1936 en Durban, donde se educó e inició su carrera en el periódico zulú-inglés «Ilanga Lase Natal» (Natal Sun). Después de trabajar en dos periódicos de Johannesburgo, el gobierno de su país lo desterró en 1960. Seis años más tarde, en el Festival Mundial de Artes Negras de Dakar, Nkosi compartió el segundo premio de literatura con Ralph Ellison por su colección de ensayos «Home and Exile». El escritor vive actualmente en Londres, donde es director literario de «The New African».

rica, y ya predestinada, en vez de ser una conclusión a la que lo lleva su angustia personal; y así su rebelión, por lo menos en cuanto respecta a la literatura, lo hace crear personajes que no sólo resultan retóricos y cortados por un mismo patrón sino provistos de un solo título para apelar a nuestra imaginación; el de haberse visto metidos en la máquina infernal del *apartheid*. El poco interés que esos personajes nos despiertan nos hace sentir culpables y pensar que quizá nos estemos volviendo duros e indiferentes frente a su drama.

Al mismo tiempo me parece que los negros de Sudáfrica, por más privados que se vean en el plano económico o en el político, tienen una actitud más seria y responsable que los blancos frente a la vida. Mientras éstos tienen que fabricar sueños y fantasías para mantener cierto equilibrio entre lo que son en realidad y lo que creen ser, los negros tienen que aprender desde un comienzo a despojarse de todas sus ilusiones.

Con ese conocimiento «post facto» típico de la psicología moderna, todos sabemos lo que ocurre con la gente incapaz de encararse con la realidad y que debe vivir de evasiones y fantasías; y cuando esta gente forma una colectividad, los escritores o los artistas de la misma son los que sufren más. Antes de ponerse a crear algo que tenga cierto valor, esos escritores o artistas deben hacer el extraordinario esfuerzo de sacarse de la cabeza todo lo que han aprendido. Para decirlo en términos más gráficos, en Sudáfrica, por ejemplo, tienen que olvidarse de lo que se les ha enseñado en la escuela: que los blancos y sus predecesores son todos héroes y que siempre han tenido el monopolio del buen criterio moral y de la creación intelectual. El sufrimiento y la angustia que acompañan el esfuerzo creador de un afrikaner en un caso así no son cosas que puedan considerarse cínicamente. Romper esa comparazón de prejuicio para ver la infinita variedad del mundo o para decir algo aun remotamente

pertinente sobre su propio país es un proceso dolorosísimo para un artista.

Los escritores negros no tienen que verse en un dilema moral parecido, ni elegir entre oponerse o no a un sistema paladinamente contrario a toda la realidad que puedan observar; el color de su piel ha determinado ya su posición; todo cuanto les queda por hacer es aprender a sobrevivir dentro de ese sistema. Lo que una combinación de circunstancias les impide hacer es explorar en profundidad una experiencia que va más allá de la situación creada por el *apartheid*; hay ocasiones en que la afirmación de ciertos valores africanos tradicionales es cosa irritablemente difícil de hacer para un escritor negro, ya que la mayor parte de ellos reacciona siempre contra una ideología machacona en su insistencia de que los pueblos blancos son irconciliablemente distintos de los negros; de que la mente africana no es capaz de apresar determinados matices del pensamiento europeo y, como conclusión de todo ello, de que el *apartheid* es no sólo justificable sino la única norma realista a seguir.

Como resultado de todo ello los intelectuales negros de Sudáfrica se han tenido que romper la crisma para probar no solamente que son capaces de dominar las sutilezas del pensamiento europeo sino también de superar a los blancos de Sudáfrica en ese juego. En el curso de ese proceso han dejado de examinar las corrientes de pensamiento o de expresión cultural típicas de su propio país y capaces de sostener a miles y miles de otros africanos en su adaptación a un tipo de civilización urbano. El único ejemplo de lo que Sudáfrica puede ofrecer culturalmente si se la deja desarrollarse en una dirección natural está para mí en la música urbana.

La música no se ve sujeta a las mismas limitaciones que la literatura; es muy difícil prohibirla y, en los elementos que adopta para expresar el

drama de Sudáfrica, resulta menos paralizada que aquélla por la conciencia de ese drama. Como resultado de todo esto, la música popular urbana del Africa constituye un ejemplo patetísimo de lo que pasa en la nación por debajo de la superficie. Esa música es predominantemente africana—cosa lógica considerando el número de africanos que habitan el país— pero también ecléctica, y proporciona un ejemplo conmovedor de difusión cultural en esa parte del continente que constituye el mejor laboratorio para la unión de las técnicas africanas y europeas, así como de los modos de expresión de ambos medios.

La frase «música popular» no tiene sentido si se la emplea en el contexto europeo; allí es una música que nos ofrece fantasías de la vida. La música urbana de Sudáfrica, por otro lado, se acerca más al «blues». Y mientras la literatura negra procedente de la república sólo nos da atisbos de una situación deprimente, la música, aunque hace lo propio, va más allá en su afirmación de algo que no debíamos haber olvidado nunca: que los oprimidos de Sudáfrica tienen una resistencia asombrosa a la brutalidad y la angustia, junto a una confianza y un optimismo increíbles. El *apartheid* priva a los blancos sudafricanos de participar en estas formas vigorosas de expresión cultural; ellos son los que pierden en este caso.

Si bien las limitaciones de espacio no permiten que uno examine este tema en todos sus aspectos, hay que referirse por fuerza a otro aspecto inquietante de la situación actual de la cultura en Sudáfrica: el miedo a la palabra escrita y la brutalidad desatada con este motivo. No creo posible hablar de una cultura sin hablar de su idioma. En el caso de la República de Sudáfrica, el idioma parece estar sujeto a las presiones más extremas. Hay regímenes totalitarios en el mundo en que el idioma se tuerce y rebaja para servir los intereses oficiales; para saber cómo y hasta dónde, basta referirse a George Orwell o a lo que

SIGUE A LA VUELTA

DIALOGO PROHIBIDO (cont.)

más recientemente escribiera George Steiner sobre la literatura alemana.

En Sudáfrica se impide que el blanco llame por su nombre a esas emociones que, aunque reales, no cuentan con la sanción del Estado, o se le pide que dé el nombre opuesto a lo que verdaderamente siente. Una lengua, que es la esencia de una cultura, resulta así violada y corrompida. Si se quiere un ejemplo, veamos a qué se llama inmoralidad en Sudáfrica. El amor entre una blanca y un negro, o entre un blanco y una negra, es considerado allí antinatural; en consecuencia, se ha votado una ley, llamada «de inmoralidad» que no tiene nada que ver con ésta sino con las parejas de distinta raza, aunque lo que busquen sea algo tan moral como el matrimonio.

La legislación por la que se privó a los estudiantes africanos de enseñanza universitaria en las llamadas «universidades blancas» se llama «Extensión de la ley de enseñanza universitaria», y la ley que ha permitido controlar rígidamente los desplazamientos de los africanos en las zonas urbanas, «Ley de abolición de los pases y coordinación de documentos».

Corresponde explicar aquí que se obliga a los africanos a llevar documentos de identidad, llamados «pases», que permiten controlar sus desplazamientos; ha habido más desórdenes en Sudáfrica con este motivo que con cualquier otro; por consiguiente, llamar a una legislación cuyo fin es el de proceder a un control más rígido del negro «abolición de los pases» parece sarcástico y siniestro hasta que se advierte que esa frase está seguida de otra, «coordinación de documentos», y uno empieza a preguntarse qué es lo que se «coordina» si se ha abolido la ley que exige a los africanos el andar por todas partes con sus pases.

La distorsión del idioma no hace más que señalar el malestar social que paraliza la cultura sudafricana. El malestar se ve también en la forma en que los escritores afrikaans más jóvenes y más dados a experimentar se sienten impulsados a buscar un lenguaje más poético, trascendental y simbólico que el usado hasta la fecha para comentar así sea remotamente la situación sudafricana. De no hacerlo así, con el control que los editores afrikaners ejercen sobre ellos, cabe dudar de que lo que escriben pueda llegar a ver la luz del día. En este sentido resulta especialmente significativo tanto lo que escribe como lo que pinta un joven afrikaner del tipo de Breyten Breytenbach.



La división racial en los estadios

En Sudáfrica un combinado blanco no puede competir con otro no blanco, ni tampoco un corredor blanco puede recorrer una pista al mismo tiempo que uno no blanco. Esta norma de separación racial del Gobierno se extiende no solamente a los «teams» sudafricanos que juegan dentro o fuera del país, sino también a los «clubs» extranjeros que vayan a Sudáfrica a jugar. Este año debió haber ido allí el combinado neozelandés de rugby que se llama «All Blacks» y entre cuyos componentes Nueva Zelanda propuso que se incluyera a dos maories, pero el Primer Ministro de Sudáfrica hizo la siguiente manifestación pública: «Así como nosotros respetamos las costumbres de los demás, esperamos también que al recibir visitantes de otros países éstos no sólo respeten las nuestras, sino que se adapten a ellas». Los «All Blacks», en consecuencia, decidieron no realizar su gira sudafricana.

Del Informe de la Unesco sobre el apartheid.



DENNIS BRUTUS es un escritor sudafricano de 43 años desterrado de su país desde el año pasado y que vive actualmente en Inglaterra. Su lucha contra el apartheid le ha valido muchas condenas en su país. En 1961 se le prohibió continuar en sus funciones de profesor de idiomas en secundaria, funciones que desempeñaba desde hacía 14 años. En 1962 se prohibió la publicación de sus obras. Entre 1964-65 cumplió una condena de 18 meses de trabajos forzados luego de haber sido herido por la policía en el momento de su arresto. Su colección de poemas *Sirens, Knuckles and Boots* (*Sirenas, nudillos y botas*) le valió en 1926 el Premio Mbari en un concurso panafricano de poesía. Gran deportista, dedicado al cricket, el rugby, el tenis y el ping-pong, Brutus fue fundador y secretario de la South African Sport Association y presidente del Comité Olímpico No Racial de Sudáfrica, que entre otras manifestaciones internacionales de solidaridad con su lucha contra el apartheid obtuvo que se excluyera a Sudáfrica de los Juegos Olímpicos de Tokio en 1964.

Foto © The Sunday Times



La irrealidad codificada

por **Dennis Brutus**

El mundo sabe bien a estas alturas lo que es el apartheid; un sistema de represión que niega la representación política a catorce millones de sudafricanos porque no son blancos; un sistema social de división que mantiene a los pueblos aparte, separándolos rígida e implacablemente por el color de su piel y castigando a los que tratan de franquear una frontera puramente artificial como esa. Pero los efectos del apartheid, en términos de comportamiento social y de desarrollo cultural, son ya menos conocidos.

Para comprender estos efectos es necesario pensar en la vida cotidiana del pueblo y en la forma en que el apartheid la rige en cuanto respecta tanto a la ley como a los usos y costumbres. Para los no blancos el apartheid significa estar horas de pie en una cola que espera un autobús, ya que hay demasiado pocos vehículos destinados especialmente a los pasajeros de color; pasar teatros o piscinas sin siquiera pensar en entrar, ya que unos y otras están excusivamente destinados a los blancos; y por extenderse las restricciones a la forma de pensar

de la gente, y por regir la ley tanto para negros como para blancos, significa también que a todos los habitantes de Sudáfrica se les niega el derecho de leer determinados libros que el Gobierno cree subversivos frente a su política racial.

El apartheid significa que deportistas famosos como el jugador de «cricket» Basil d'Oliviera, el futbolista Steve Makone y el «hombre fuerte» Precious Mackenzie, dedicado al levantamiento de pesas, no podrán representar nunca a su país en una competencia internacional por no ser blancos; que cantantes y actores como Miriam Makeba y Lionel Ngakane tienen que verse limitados, por el color de su piel, a aparecer en determinados sitios y ante determinados públicos; un elenco de color podría cantar «La Traviata» de Verdi, por ejemplo, pero nadie que no sea blanco puede asistir a una representación que se ofrece ante el Presidente del Estado.

Estos no son sino unos pocos ejemplos entre una interminable lista de restricciones, y cuando se piensa en todos ellos no puede verse otro resultado que el aislamiento de las gentes, divi-

Por lo general, los estadios deportivos situados en las zonas predominantemente blancas de Sudáfrica dan acceso solamente a los blancos. Pero excepcionalmente, y siempre que se los coloque en una sección aparte, los no blancos pueden obtener un permiso para asistir a algún «match» importante. En cuanto se refiere a los de menor cuantía, las gentes de color y los asiáticos pueden tener acceso a sitios situados en tal forma que su presencia no moleste a los residentes blancos. Arriba: un partidario entusiasta del «rugby» en pleno partido.

Foto © John Bulmer - Camera Press - Holmès Lebel

SIGUE A LA VUELTA

didadas en forma que sólo puede traer consigo la hostilidad y el rencor. En cualquier prueba deportiva que presencien blancos y negros — cada uno por su lado, claro está— unos y otros apoyan a bandos opuestos, con la fricción que es de imaginar. Tal fricción ha hecho que en muchos estadios y campos de deporte se admita solamente a los blancos.

El efecto del *apartheid* se muestra en los más mínimos detalles. Al tratar de llevar a mis discípulos de secundaria al teatro donde se representaba «El rey Lear» —una de las obras de su programa de literatura— se les negó la entrada; cuando, como parte de mis propios estudios, quise ver una obra escrita en *afrikaner*, la localidad que me vendieran por error me fue sacada de las manos, negándoseme también la entrada al teatro. He visto más de una vez echar a niños pequeños de las hamacas de una plaza de juegos y deportes por el solo crimen de ser negros; en las pocas iglesias donde se permite asistir a un servicio o a una misa a blancos y negros, estos últimos deben arrodillarse detrás de los escaños y recibir la comunión después de los blancos.

Es ilegal que blancos y negros jueguen juntos al ajedrez, prohibición pese a la cual Sudáfrica sigue siendo miembro de la Federación Mundial de Ajedrez. Los blancos que han tratado de jugar al «football» con los negros dentro de un mismo cuadro han sido llevados a un tribunal de justicia. Unos y otros viven en zonas diferentes de una misma ciudad o conglomerado urbano, zonas que no es difícil distinguir, cuando de negros se trata, por sus casuchas de lata o, en el mejor de los casos, por los monótonos cubos de cemento que se les ha destinado dentro de los planes municipales de construcción de viviendas.

En una sociedad donde existen barreras tan innobles como éstas, lo mejor es actuar como si no existieran. Pero al hacerlo así, en el caso de los escritores por ejemplo, el resultado es que ni novelistas ni poetas pueden producir nada que refleje verdaderamente la sociedad en que viven, y la ceguera así creada ha ido tan lejos que ya hace muchos años que no se produce en Sudáfrica ninguna cosa de verdadero valor.

Quizá cupiera esperar que los escritores negros, en la situación llena de tensión y resentimiento en que viven, produjeran obras realmente llenas de vida. Para ellos, sin embargo, el *apartheid* presenta otro problema; si uno dice la verdad, es inevitable que la obra que ha escrito se prohíba. Por esa razón se llamó a silencio a un escritor del talento de Alex La Guma, o escaparon al extranjero un Alfred Hutchinson o un Bloke Modisane. Para otros la tragedia de dejar su país para no volver resultó demasiado fuerte:

Nat Nakasa hizo el voto correspondiente por escrito, pero luego se suicidó en Nueva York.

También han sufrido lo suyo los escritores blancos —André Brink por ejemplo— que se han atrevido a criticar el *apartheid*; cuando no se secuestraba la edición de sus obras, éstas eran objeto de furibundos ataques por parte de los portavoces del régimen.

La imposibilidad en que los escritores se ven de escribir y las gentes en general de comprenderse es indicio de un mal más grave; el de la imposibilidad de comunicación humana, una imposibilidad —cosa difícil de comprender cuando se la ve desde fuera— que tiene su legislación especial, como que responde a un designio deliberado.

Quienes han construido este mundo artificial pensando que durará por tiempo indefinido piensan también que hay que evitar que los diversos elementos de la sociedad del *apartheid* se comuniquen entre sí. El sistema descansa en esta segregación; y esta segregación es lo que hiere cruelmente el corazón de la sociedad sudafricana.

Tal daño se advierte más claramente en las relaciones cotidianas de las gentes que en ninguna otra cosa. He visto a niños blancos quedarse de pie en uno de los ómnibus mixtos antes de sentarse junto a un negro. El rechazo de otro ser humano me aparece en este gesto como algo que va mucho más allá de la división impuesta por la ley. De un rechazo así se desprende una falta absoluta de sentido de lo que es la humanidad en su conjunto, con todas sus razas y culturas; y lo peor es que el sufrimiento de un ser humano deja de ser real porque ese ser humano ha dejado también de ser real.

En una atmósfera semejante, es fácil que los niños blancos, al jugar, se imaginen que están tirando contra los negros, e igualmente fácil que éstos piensen en masacrar a los blancos por las muchas injusticias de que se les hace objeto. Tal es la situación creada en la Sudáfrica actual. Las tensiones son ciertas, y constante la amenaza de un erupción violenta. No se puede descartar una situación así como si se tratara del discurso de un político o el producto de factores o de argumentos de orden político. La verdad —la terrible verdad— es que las relaciones humanas entre las gentes han llegado a un grado tal de descomposición, y que las leyes del *apartheid* han levantado tales barricadas contra ellas, que ya no son posibles ni el diálogo ni la comprensión ni la amistad.

He aquí el efecto de la segregación racial en términos de una sociedad; he aquí todo su penetrante alcance; si algo fuerte sale de ella, es un sentimiento de hostilidad; pero muchas veces su resultado es esa esterilidad, y también ese resentimiento, de los que no puede surgir otra cosa que la violencia.

Muerte a las ideas

por Ronald Segal

EL éxtasis en que los blancos de Sudáfrica —salvo unas pocas excepciones— siguen su camino de degradación, es cosa que da lástima y espanta al mismo tiempo. Entre las víctimas del *apartheid*, tanto blancas como no blancas, las hay que llegan a una culminación espiritual en su negativa a someterse, descubriendo en su resistencia un sentido de lealtad, de valentía y de amor que parecen como la justificación final de la humanidad.

Pero inevitablemente el *apartheid* degrada a muchas de sus víctimas. Las hay que ceden a las torturas de la policía política, traicionando desesperadamente a sus colegas y, al hacerlo



Foto Jonathan Cape, Ltd.

RONALD SEGAL, escritor y periodista, nació en Sudáfrica en 1932. Diplomado de la Universidad del Cabo y de la Universidad de Cambridge, Segal tuvo puestos de responsabilidad en las organizaciones estudiantiles sudafricanas. Luego de una corta estada en la Universidad de Virginia, volvió a Sudáfrica, donde fundó una revista trimestral, *Africa South*, que rápidamente llegó a ganarse un puesto de primera línea en la lucha internacional contra el racismo. Una semana después de la masacre de Sharpeville, Ronald Segal, para escapar de ser arrestado, tuvo que huir de su país, refugiándose en Inglaterra, donde publicó hasta 1961 *Africa South in Exile* para actuar luego como director de la colección africana de los Penguin Books. En 1963 publicó su autobiografía *Into Exile (Desterrado)*. En 1964 reunió en Londres la Conferencia Internacional sobre sanciones económicas contra Sudáfrica. La última obra de Segal, *The Race War (Guerra de razas)* apareció el año pasado en Londres, en inglés, publicada por las Ediciones Jonathan Cape.

así, a sí mismos ; las hay también cuya sujeción las lleva a servir de delatores o empleados de policía o que, como tantos jefes dóciles, se convierten en instrumentos administrativos, buscando refugio en su pequeño poder y su pretendida indiferencia al desprecio ajeno; y las hay, por último, que integran una mayoría todavía callada, que no resiste, y en cuya degradación reside su propia vergüenza y la violencia que se hacen a sí mismas; pero su conciencia de formar el grupo de los angustiados los salva de una degradación más profunda, que es la atrofia mental.

Porque están también los que provocan angustia sin que ello les importe nada, o los que deliberadamente cierran los ojos ante lo que pasa para que no los conmueva. En la Sudáfrica blanca lo repugnante se transforma pronto en cosa corriente, y la cosa corriente en algo de lo que no se hace ningún caso. Una ley nueva que, en nombre de la seguridad o del desarrollo racial por separado, significa una medida cruel contra la vida de los no blancos, despierta un breve murmullo de comentarios y luego se incorpora a la costumbre, a lo que para algunos es modo natural de vivir.

La muerte de las ideas en el blanco es cosa que puede sentirse en todas partes. Los órganos de oposición fundamental al *apartheid* han dejado de aparecer o sobreviven clandestinamente. Los diarios de habla inglesa, que en un tiempo plantearon el problema de manera vociferante aunque superficial, se han subordinado ahora irresistiblemente a las demandas de la supremacía blanca. En los casos en que ni la persecución de unos pocos periodistas denodados ni las continuas intrusiones de la censura dieron resultados favorables, la prosperidad de la represión racial ha fomentado la rendición espontánea de directores y propietarios. A la manera de la oposición parlamentaria oficial, el grueso de la prensa de habla inglesa, cuando se ha puesto a atacar al Gobierno, lo ha hecho por considerarlo demasiado liberal y por pensar que ponía en peligro la dominación del blanco al preocuparse por el mejoramiento del no blanco dentro del mundo aparte en que éste vive. Se puede hacer crítica sólo si se busca por medio de ella una dominación blanca más estrecha y fuerte aún que la actual.

La Corporación Radiofónica de Sudáfrica se ha entregado a una propaganda cada vez más fantástica, con programas que se dedican a la «amenaza comunista» tanto dentro como fuera del país, haciéndolo con tal desprecio de la realidad que sólo una mente atrofiada después de varios años de prédica puede escucharlos sin una sensación de afrenta. En el país no hay televisión; el gobierno resolvió hace ya mucho tiempo que se necesitaría un número demasiado grande de programas importados como para que no se pusiera en peligro con ellos los predicados del blanco de Sudáfrica, y éste ha aceptado el sacrificio que

SIGUE A LA VUELTA



Foto © Ian Berry - Magnum

Vieja pareja de afrikaners en Pretoria el 31 de mayo de 1961, día de la proclamación de la República Sudafricana. La República sucedió a la ex-Unión Sudafricana luego de haberse separado ésta, dos meses antes, del Commonwealth Británico a raíz de las críticas que los otros Estados de éste prodigaron a su política de separación racial.

LA MUERTE DE LAS IDEAS (cont.)

exige la supervivencia de su tipo de civilización.

El cine es objeto de una severa censura, y las películas que reflejan cierta imparcialidad desde el punto de vista racial son prohibidas categóricamente o cortadas en tal forma que resultan incoherentes, inconveniente que el público no encuentra demasiado serio a juzgar por las colas que se forman en los cines que las exhiben.

Las universidades de lengua inglesa, especialmente las de Johannesburgo y de Ciudad del Cabo, donde no hubo segregación alguna por largos años, fueron en otros tiempos centros de inquietud intelectual y de resistencia. Pero se está sacando a los no blancos de las universidades «abiertas» y enviándolos a las instituciones creadas especialmente para ellos (en el caso de los africanos, estas instituciones son individuales para cada tribu); se ha intimidado al personal docente por medio de la intervención oficial, efectuada para expulsar a los acusados de comunistas e impedirles dar clase, y también por el miedo a la disensión con la mayoría; y las filas cada vez más reducidas de estudiantes, cuyos líderes más sinceros son objeto de una «saludable» persecución, se contentan con la formalidad de una protesta cada vez menos eficaz y menos significativa, o bien abandonan completamente la comunicación pública para hallar un camino en los pasajes subterráneos de la rebelión.

De librerías y bibliotecas, tanto privadas como públicas, desaparece una lista cada vez más larga de libros, panfletos y diarios prohibidos, publicados en el extranjero o editados legalmente en Sudáfrica en otros tiempos.

Pero ello no basta para cerrar todas las vías de escape al flujo de la curiosidad intelectual. El gobierno prohíbe a sus más temidos oponentes no sólo que se reúnan, sino también que hagan declaración alguna en cualquier rincón del país. ¿Cuánto más lejos que eso puede ir el miedo a la mente de un hombre o a su lucha individual contra la atrofia del pensamiento?

La verdad es que el miedo reina con mayor fuerza dentro de la comunidad blanca que entre los no blancos. Estos temen a los blancos, que a su vez no sólo los temen a ellos sino que se temen a sí mismos. La Ley de Inmoralidad ha hecho que las relaciones sexuales entre blancos y no blancos fueran susceptibles de penarse con largo encarcelamiento y, entre los blancos, con el horror de la sociedad en la que viven. Pero el número de contravenciones sigue subiendo constantemente y lleva a los tribunales a un desfile —vergonzante para quienes votaron la ley— de blancos tan responsables como pueden serlo los policías o los clérigos de la Iglesia Reformista Holandesa.

Se teme las consecuencias de seme-

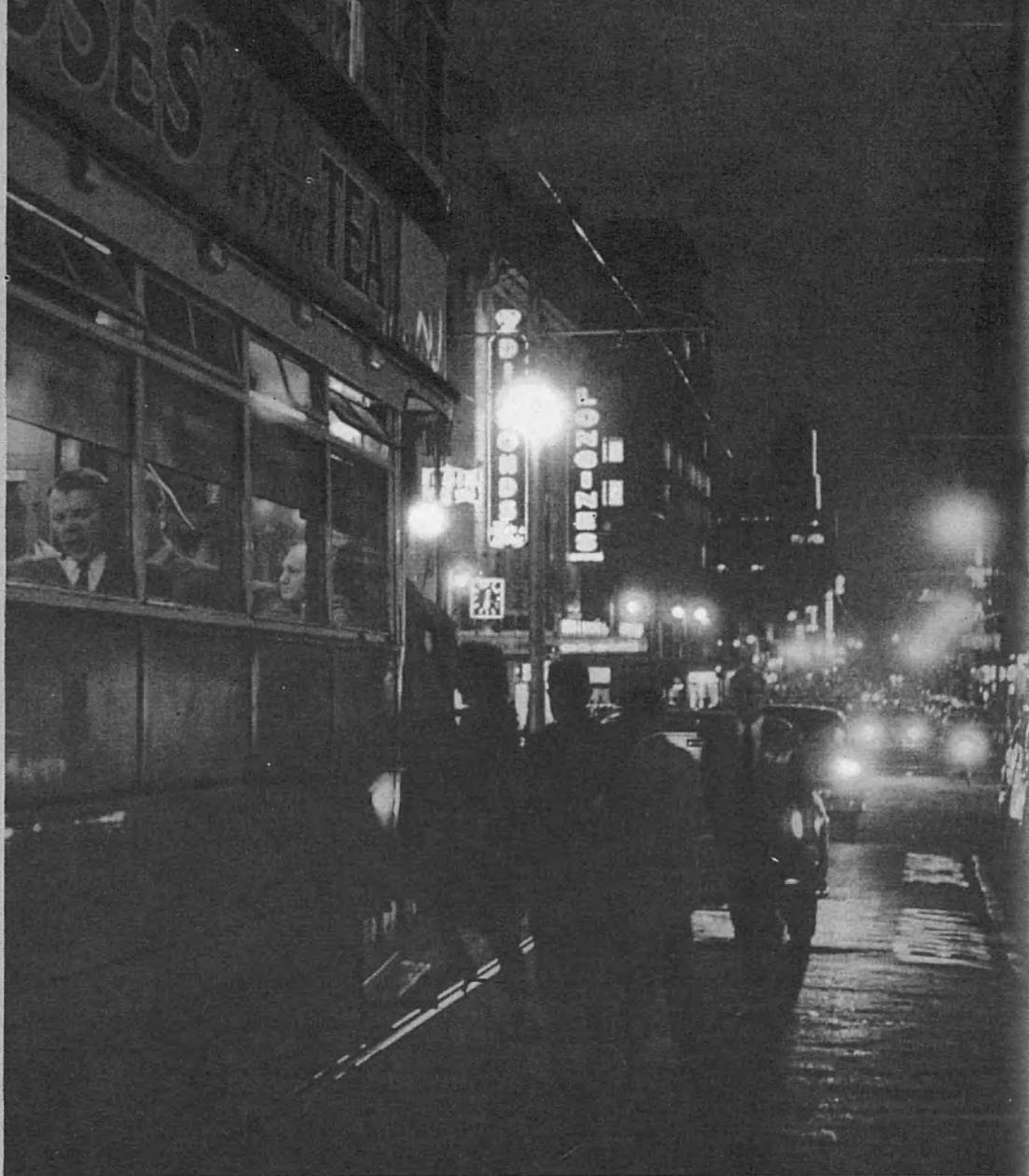


Foto © Emil Schultess - Rapho

Un toque de queda permanente prohíbe a los africanos que carezcan de pases encontrarse en los distritos urbanos «blancos» entre las 11 de la noche y las 5 de la mañana. La foto muestra una calle de Johannesburgo.

jante burla de la ley hasta para la pretensión de pureza de la raza blanca, y se teme todavía más las consecuencias que podría tener la abolición completa de esa ley. ¿Quién puede considerarse blanco? Después de más de 300 años de mezcla de razas, son pocas las familias —aparte una primera generación de inmigrantes— que puedan sentirse seguras de un «pedigree» en que no hay una sola nota de color. Por la ley de Registro de la Población se da a todos los sudafricanos una clasificación racial obligatoria y las correspondientes tarjetas de identidad, de modo que, como dijera el Ministro del Interior en 1958, «Muchos tienen ahora una certidumbre que nunca alcanzaron antes». Pero esa consagración oficial no basta para acabar con el miedo; por el contrario, parece hacerlo más fuerte, ya que ahora hay investigaciones a cargo de tribunales raciales, y basta un rumor, o algún gene poco propicio, para que se saque a alguien de una clase y se lo ponga sin ambages en otra distinta.

El miedo se alimenta, irónicamente, de la misma fuente de protección erigida contra él. Los blancos que, al

creerse objeto de interés para la política política, no hacen más que dejarse llevar por su imaginación, y cuyos puntos de vista no son menos ortodoxos que las convencionales actitudes de la oposición parlamentaria, se niegan así y todo a hablar de política por teléfono o a admitir la menor crítica del gobierno en su correspondencia privada.

La única vía de escape para el miedo está en negarse absolutamente a pensar, ya que pensar es, sin duda alguna, reconocer las implicaciones de la represión racial y rechazar la idea de que ésta pueda sobrevivir en un mundo equilibrado. Los blancos de Sudáfrica perpetúan así sus privilegios, pero para hacerlo tienen que negarse el derecho a pensar, sacrificando así, en nombre de la civilización, lo que constituye la esencia misma de ésta. Ahora que, si no se quiere que esta gangrena de la humanidad se extienda por doquier, es imperativo amputarla. La historia pertenece a sus víctimas, y el fin humano que éstas persiguen encuentra un sostén enorme en el sufrimiento mismo que su condición les cuesta.

La cultura en el garrote

por Breyten Breytenbach

«Con la imagen de la peste quiero expresar el ahogo de que sufrimos todos, y la atmósfera de amenaza, de muerte y de exilio en que vivíamos.»
(Albert Camus)

Hay determinados conceptos y principios que, si uno se encuentra en la República de Sudáfrica, tiene que repetir y repetir hasta quedarse sin voz. La modificación, desgaste y explotación de que se hace objeto a esos conceptos en el actual estado de cosas así lo exigen.

Mientras los dirigentes y miembros de la comunidad blanca justifiquen sus leyes, sus actos y sus aspiraciones en términos del significado que universalmente se acuerda a esos conceptos, hay que denunciar la falsificación, proceso constante que cabe aplicar a casi todas las formas de actividad humana organizada: educación, legalidad y justicia, política, actitud racial, derecho al trabajo, actividad sindical, transacciones comerciales —tanto públicas como privadas—; desplazamientos por el país o por el exterior, derecho a contraer matrimonio o a asociarse libremente con otras personas, etc. Por no hablar de cultura. No solamente se alude en este caso a las manifesta-

ciones organizadas de ésta, sino también al derecho del individuo a crear, a representar o asistir a una representación, a pensar, expresarse, a reír o llorar; al derecho y también a la libertad de hacerlo si así le viene en gana.

Para mí, una cultura es la manifestación de los sueños, esperanzas, miedos, fantasías y deseos de un país, y es nacional mientras el individuo o grupo de individuos que formulan todos esos sueños, esperanzas, fantasías, etc., pertenezcan a una nación que disfruta de una herencia común, que vive en una misma extensión de tierra, que explora un presente común de todos y aspira a un futuro mejor. Cultura es el medio por el cual los hombres de una nación se descubren a sí mismos y descubren a sus compatriotas. Esta cultura no debe ser nunca un privilegio, sino un derecho; derecho a expresarla libremente por medio de las artes visuales y dramáticas y la literatura, así como a tener políticamente libre acceso a cualquiera de sus manifestaciones; pero evidentemente este no es el caso de Sudáfrica.

Desde su propia tribu, el blanco ha impuesto allí a la nación una manera de vivir por la que la cultura queda reducida a la categoría de folklore; o mejor dicho, ha impedido al país el paso del folklore a la cultura. El *apartheid*, que favorece todo cuanto distingue un grupo de otro, y hace hincapié en ello, significa inevitablemente la glorificación de lo banal y lo meramente local en oposición a lo original y universal (o simplemente nacional); las pequeñas artesanías y la tarjeta postal en vez de la pintura y la escultura; el toque del tom-tom en vez del descubrimiento y goce de formas musicales superiores, y el periodismo barato en vez de la literatura creadora.

La libertad es inseparable de la cultura. Cuando el hombre no puede ni aspirar a la posibilidad de lograr libertad política y económica, es imposible que el país en que vive tenga una vida cultural digna de tal nombre.

¿En qué forma llega el *apartheid* a destruir la cultura? Quien aluda a leyes recientes que prohíben, por ejemplo, que se mezclen las razas en el seno de un público, o a la creación de un comité de censura de flagrante inspiración política, hace una cosa que parece no tener mucho sentido.

Quejarse de una u otra medida es lo que yo llamaría «librar batalla»; resistir, verdadera o simbólicamente, lo que se considera excesivo; mientras que, antes de que podamos pensar en términos de cultura, y por consiguiente, en términos de dignidad humana, hay que acabar con toda la ideología que informa el *apartheid*. Si se aboga por la liberalización de una situación determinada, en cierta forma se está aceptando el *status quo*. Es lo mismo que tratar a un enfermo de bilharzia sin purificar primero el agua que bebe.

La ideología fundamental de los gobernantes blancos (y de la parte del pueblo que representan) niega, tal cual se la ve cuajada en las leyes del *apartheid*, tanto la cultura como la dignidad humana; y la niega a todos los habitantes de Sudáfrica, empezando por los mismos autores de esas medidas. Es una ideología de nacionalismo cristiano o de espíritu calvanista de tribu, por medio de la cual un grupo trata de perpetuarse en el poder (según la imagen que se ha formado de sí mismo) monopolizando ese poder y dictando a las demás tribus las líneas de desarrollo cultural, político y económico que supone deberían seguir.

El *apartheid* pone una mordaza a las contribuciones de negro, marrón y amarillo a la cultura de Sudáfrica, pero por negar como lo hace la moralidad, el humanismo y la dignidad necesarios al hombre, está probablemente bien en camino de liquidar asimismo la contribución del blanco.

Otros colaboradores de este número podrán mostrar con mayor detalle la forma en que las leyes de *apartheid* impiden el desarrollo de la cultura o afectan la ya existente. La intención que me guía es más general: la de tratar de definir la muerte de esa cultura. El *apartheid* es un esfuerzo por impedir la formación de una nación sudafricana; formación política, económica, cultural y, por consiguiente, también racial, que debía ser una de las cosas más normales de la tierra dada nuestra interdependencia y lo híbrido de nuestros orígenes. Los vínculos trabados entre los diversos grupos raciales del país habrían estado en los diversos exponentes de la cultura y en esta misma; pero ya es ocioso esperar que un grupo étnico pueda fertilizar a otro,



Foto © Jobst GRAPOUR

BREYTEN BREYTENBACH es un escritor, poeta y pintor afrikaner de 28 años que falta de su país, Sudáfrica, desde 1960. Breytenbach hizo sus estudios de arte en la Universidad de El Cabo y dedicó los primeros años de su exilio a viajar por el mundo para terminar por instalarse en París, donde se dedica a la pintura y donde expone firmando sus telas, sencillamente, Breyten. Como escritor ha elegido el afrikaner, lengua en que es autor de ensayos, de volúmenes de poesía y de una colección de cuentos titulada «Catástrofes».

SIGUE A LA VUELTA

LA CULTURA EN EL GARROTE (cont.)

y el frágil contacto previamente establecido entre escritores, artistas y músicos de los diferentes grupos se ve progresivamente socavado. Todo ello parece formar parte de un movimiento general de contracción y destrucción; un deseo de que muera la nación y desaparezca la cultura.

En esta etapa de contracción y espasmo hay dirigentes culturales de la colectividad de los *afrikaners* que interponen su influencia para pedir al Gobierno que detenga el flujo de inmigrantes de los países no germánicos (¡temen la extinción de la cultura *afrikaner!*) mientras lanzan una campaña para reemplazar el inglés por el *afrikaner* entre los bantúes.

Tendremos una nueva ley, que el Parlamento ha de considerar en su actual período de sesiones, por la que se trata de impedir que una raza intervenga en los problemas políticos de otra: el proyecto de ley de Prohibición de una Interferencia Impropia. Donde se dice problemas políticos cabe leer también reuniones sociales, piezas de teatro, «jam sessions» o debates entre intelectuales.

Aprobar nuevas leyes restrictivas es cosa que se podría considerar innecesaria. Se calcula que en los últimos años se ha castigado a unas 1 800 personas por sus opiniones políticas, sin molestarse en llevarlas a un tribunal. En este momento hay unas 70 personas en residencia vigilada, 600 exiladas o restringidas en sus movimientos por el país, 40 que viven confinadas en lugares remotos y más de 2.000 en las cárceles, donde deben cumplir periodos de entre 90 y 180 días de prisión.

Cada Gaceta oficial añade nuevos nombres a la lista de personas cuyas obras no está permitido adquirir o leer en Sudáfrica. En un número reciente de *The Classic*, publicación literaria trimestral, leemos: «La revista siente manifestar que, en vista de las reglamentaciones actuales, no sea posible leer en sus páginas, ni en ninguna parte del país, la obra de escritores del calibre de Ezekiel Mohalele, Lewis Nkosi, Can Themba, Todd Mashaquiza o Bloke Modisane.» Es una lista a la que pueden agregarse muchos nombres más.

¿A quién va a sorprender una cosa así? En la atmósfera engendrada por semejantes leyes uno puede ver cómo el más simple acto del hombre o la descripción del mismo puede cobrar valores, interpretaciones e implicaciones realmente fantásticos. El que un negro bese a una blanca es un gesto revolucionario: y si hay una descripción entusiasta de este acto en un libro o se lo representa con calor en un escenario —o más aún, si aparece en el cuadro de un pintor— la vida del libro, obra o cuadro en que aparece está en peligro. En un medio así se acordará una importancia literaria o artística a esa obra que va mucho más allá de la que tiene la descripción o la pintura de un acto tan común.

Pero como la cultura debe ser también la expresión de ideas y valores de orden social, el escritor, el artista y el músico deben servirse de ella con este objeto y hacerlo para luchar por la libertad política, por la dignidad y la justicia para todos. El hombre vive solamente a través de otros hombres, y expresa sus sueños únicamente en términos *humanos*; el único miedo que



La norma del Gobierno de Sudáfrica es la de dar nueva fuerza a las tradiciones de cada tribu para fomentar el sentimiento nacionalista de éstas en contra de un tipo de nacionalismo más amplio, que abarque todo el país.

Foto © Paul Almasy

Los sindicatos formados por trabajadores no blancos no están legalmente reconocidos en Sudáfrica. Sean cuales sean las circunstancias invocadas, esos obreros no pueden declararse en huelga, y si lo hacen se verán sometidos a duras sanciones penales. En ciertos casos, dice un informe de la Organización Internacional del Trabajo, la ley permite asimilar esa huelga de los no blancos a un delito de sabotaje, pasible de muerte en la horca. A la derecha, mina de oro de Witwatersrand, en el Transvaal.

Foto © Paul Almesy



lo domina es el miedo de otros hombres. Por eso tendría que corresponder al individuo el decidir cuánta propaganda o «mensaje» debe contener su obra, y qué forma debe asumir.

La semilla de la descomposición final está plantada ya en el mundo cultural de Sudáfrica. Si las gentes de color de Ciudad del Cabo no pueden ya asistir a conciertos en el City Hall, reservado exclusivamente para los blancos, la que ha de sufrir a la larga es la misma música. Si los pintores quedan reducidos a esotéricas escenas pastorales y motivos bantúes, los cuadros de Sudáfrica no serán más que decoraciones murales. Si ya

no se pueden llevar a escena piezas con un elenco en que mezclen las razas, el espíritu del teatro se atrofiará.

El escritor no blanco puede, con un poco de suerte, dejar el país y vivir en un amargo destierro. Si para seguir produciendo el escritor blanco debe hacer concesiones en su humanismo (en su amor), ya que el *apartheid* se practica también en nombre suyo, ello quiere decir que la enfermedad ha tocado ya los centros de su sangre, empalideciéndola y aguándola; y lo que escriba será una aberración de cultura europea. Quizá la medida de esta transformación la dé el hecho de no haberse prohibido aún

la obra de ningún escritor *afrikaner*.

«Y ahí está la trampa. La mayor parte de los sudafricanos blancos no han abierto nunca los ojos a la realidad de la existencia de otros seres que no sean los de su raza. No «hacen con los otros» lo que no querían que se hiciera con ellos; lo hacen con una masa anónima de nativos.» - Nat Nakasa.

Mientras tengamos *apartheid* y sigan reinando el miedo mutuo, la desconfianza y el odio que inspira, será imposible que ni en Sudáfrica ni entre ninguno de los grupos étnicos en que se halla dividida actualmente florezca una cultura realmente viva.

UN DERROCHE DE RECURSOS HUMANOS

La evolución de la política del apartheid en cuanto a los problemas del trabajo motiva una encuesta anual desde 1965, en que se puso a la obra en este sentido la Organización Internacional del Trabajo. Publicamos aquí parte de una de las secciones de la encuesta correspondiente a 1966 (1) donde se examina una vez más la serie de consecuencias económicas de la discriminación racial en Sudáfrica. Se ha constatado, dice el documento, que el apartheid detiene artificialmente el flujo de una mano de obra capaz de perfeccionarse y adquirir toda la destreza que se requiere de ella, mientras la industria sudafricana necesita cada vez más de brazos y, aun a expensas de una mayor prosperidad, el Gobierno hace esfuerzos por detener ese movimiento.

Sudáfrica es sumamente rica en minerales. Por espacio de varias generaciones el país ha sido el principal productor mundial de oro, y su producción del precioso metal continúa aumentando. Es el segundo mayor productor de diamantes, cromo y amianto; posee las mayores reservas mundiales de uranio y grandes reservas de hierro y carbón. Es también un gran productor de cobre, caliza y manganeso. La agricultura, que con el 30 por ciento de la población económicamente activa en el momento del censo de 1960 empleaba más mano de obra que cualquier otro sector, produce muchos y diversos productos tanto para el consumo interno como para la exportación. En los últimos 20 años la industria ha registrado un desarrollo especialmente rápido y constituye ahora el sector más importante de la economía desde el punto de vista de la producción, representando cerca de la cuarta parte del producto nacional. Sudáfrica, que emplea en el sector moderno una proporción de población africana mayor que cualquier otro país de Africa, posee la economía más desarrollada y diversificada de todo el continente.

Esta evolución ha repercutido en la composición de la fuerza de trabajo sudafricana, creándose tendencias que constituyen un reto creciente a los objetivos declarados y a la política fundamental del apartheid. Así, en lugar del desarrollo separado de africanos y europeos en sus propios territorios, por lo menos, el desarrollo económico está atrayendo un número cada vez mayor de aquéllos a las zonas de blancos, creándose una relación de simbiosis en la cual el trabajador africano depende cada vez más de los salarios que devenga den-

tro de la economía blanca y resulta cada vez más indispensable para ésta. La creciente demanda de mano de obra calificada y la oferta insuficiente de mano de obra blanca para satisfacer aquélla están abriendo también a la población no blanca vías de ascenso dentro de la industria, vías a las que antes no tenía acceso en virtud de las barreras del color, tanto convencionales como legales, que se le impusieron. Todo ello da paso a su penetración creciente dentro de la economía blanca.

La difícil situación planteada con respecto a la mano de obra ha servido para poner de relieve el despilfarro que representan el sistema de la mano de obra migrante y la barrera del color, dos cosas que reducen el volumen de la fuerza obrera empleada productivamente, que perpetúan la inestabilidad y la baja productividad y obstaculizan la utilización de una vasta fuente potencial de obreros idóneos.

Las presiones inflacionarias de la economía sudafricana han hecho más perentorio el uso verdaderamente racional de los recursos de mano de obra del país. De no aumentar las oportunidades de formación profesional de africanos y de no adaptarse la educación de éstos a tal fin, el efecto depresivo del apartheid sobre la calidad de la fuerza de trabajo llegará a ser una traba cada vez mayor para el progreso industrial de Sudáfrica.

La mano de obra africana es para la economía blanca como una mercancía de importación, fundiéndose el individuo en una masa anónima privada de los derechos humanos normales: derecho a la libre elección de empleo, a la seguridad de residencia y de empleo, al desarrollo de las propias capacidades y a su derecho a influir sobre la forma en que debería regirse una economía de la que es un componente esencial. Así, el Gobierno de Sudáfrica mantiene su

adhesión al sistema de la mano de obra migratoria, al control del aflujo de trabajadores, a la barrera del color y al no reconocimiento de los derechos sindicales de los africanos. Cualquiera sean las nuevas salidas y mejoras materiales que el espectacular desarrollo de Sudáfrica ponga al alcance de su población no blanca, el status reservado a los trabajadores africanos en una economía vinculada al principio de la preponderancia blanca apenas se distingue del de la mano de obra en régimen de servidumbre. Las contradicciones inherentes a tal situación se hallan henchidas de peligro para la paz social del país.

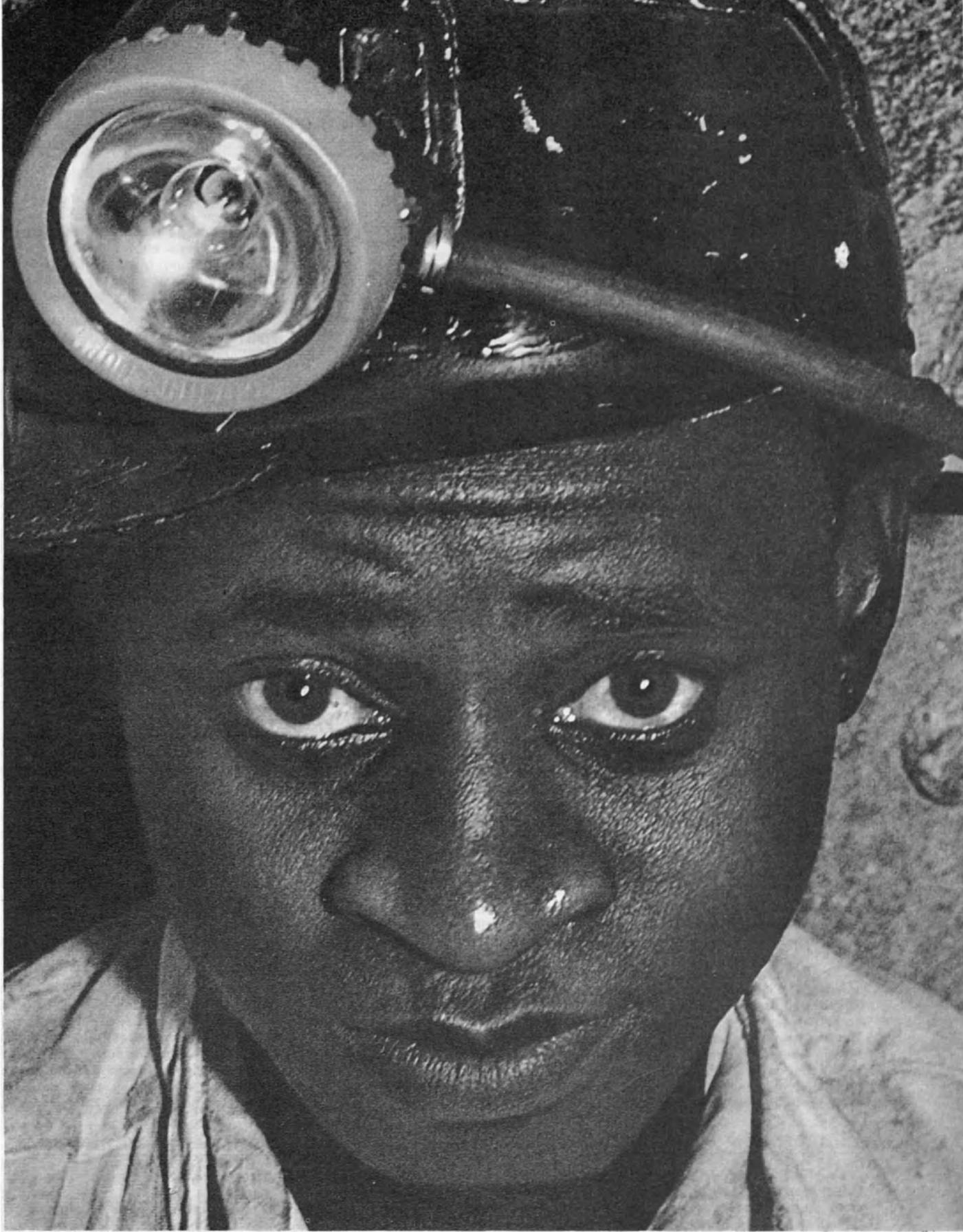
El grado de resentimiento que el apartheid engendra puede medirse por el aparato represivo que ha tenido que organizarse al mismo tiempo que se iban elaborando las leyes respectivas y se iba afirmando progresivamente la práctica del apartheid en el campo económico y social. Sin ánimo de realizar una enumeración exhaustiva, cabe recordar que entre las medidas represivas adoptadas figuran la horca, el encarcelamiento sin proceso, la detención domiciliaria, el destierro de personas y la prohibición de organizaciones y de publicaciones. Para mantener el apartheid, Sudáfrica vive en un estado permanente de emergencia.

Paralelamente a estas dificultades internas, en el campo internacional el país se encuentra en una situación de aislamiento dentro de un mundo hostil a su actitud. La Organización Internacional del Trabajo no es la única de orden internacional de la que ha tenido que retirarse bajo la presión de la opinión. Sudáfrica abandonó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en 1955 y se retiró asimismo en 1964 de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Ha sido expulsada de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Africa y ha dimitido de la Comisión para la Cooperación Técnica en Africa. Su parti-

(1) «Segundo Informe especial del Director General concerniente a la aplicación de la Declaración referente a la política de «apartheid» de la República Sudafricana», publicado en español por la Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1966. Precio : 50 centavos de dólar.

En 1964 se dio cierta flexibilidad a las reglamentaciones del apartheid para permitir —a título provisional— que algunos mineros africanos ejercieran tareas de supervisión. En 1965 el Gobierno puso fin al experimento «en vista de las consecuencias perjudiciales que pudiera llegar a tener». Pese a lo cual, subraya el estudio de la Organización Internacional del Trabajo, Sudáfrica sigue sufriendo una seria escasez de mano de obra idónea. El plan oficial de desarrollo económico prevé para 1969 la falta de 47.000 obreros blancos, pero al mismo tiempo habrá 240.000 no blancos que no pueden encontrar trabajo.

Foto © Emile Schultess - Repho



cipación en el Consejo Científico de África ha cesado también.

En las Naciones Unidas, la política racial de Sudáfrica y las consiguientes medidas represivas han sido objeto de investigación por un comité especial, ejerciéndose sobre el Gobierno de Sudáfrica toda la presión de la opinión mundial para que abandone una política que representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Por razón de su enorme riqueza y del desarrollo de sus instituciones, Sudáfrica podría desempeñar una función importante en la promoción del

progreso del continente africano recurriendo para ello a una serie de inversiones económicas y a la asistencia comercial y técnica. Un mercado mayor para las mercancías sudafricanas no sólo reforzaría grandemente la industria del país, sino que reportaría también incommensurables beneficios a toda el África meridional.

El sistema docente, concebido actualmente en favor de la población blanca, podría contribuir a la supresión del analfabetismo. El país podría ofrecer conocimientos técnicos avanzados y participar en la lucha contra la enfermedad. Pero mientras prosiga

la actual política racial de Sudáfrica, todas esas perspectivas quedarán por fuerza coartadas.

Ningún país puede acometer fácilmente la empresa de reconstruir los propios fundamentos de su cuerpo político, sobre todo en relación con un problema tan cargado de pasión como es el *apartheid*. Sin embargo, hay que optar entre una sociedad encanijada, frustrada, resentida y amargada y una comunidad edificada sobre un espíritu deliberado y constructivo de cooperación tanto dentro de las propias fronteras como en el seno de la gran familia de naciones.

Del Informe de la Unesco sobre el Apartheid

El apartheid y los derechos del africano

Al leerse en la Asamblea la Ley de Enmienda de las leyes de 1964 sobre los bantúes, un representante perteneciente al Partido Nacionalista, el señor Greyling, manifestó que «no hay tales derechos de un bantú en la zona de los blancos». «Los únicos derechos que tiene» dijo el representante a continuación, «son los que adquiere al cumplir determinados deberes. Estos deberes le dan el derecho de residir en esta zona, y los funcionarios de las Oficinas de Trabajo, al considerar la posibilidad de permitirle que permanezca aquí, tendrán que pensar primero si dicho bantú ha cumplido con sus deberes de obrero y no si tiene un derecho puramente inventado para él por los miembros del Partido Unido».

El apartheid y las noticias del mundo

Uno de los objetivos principales que persigue el Gobierno de Sudáfrica es el de lograr que la información sobre lo que pasa en el mundo se tergiverse lo suficiente como para respetar las normas oficiales, y más especialmente su política de apartheid. Se hace siempre todo lo posible para impedir la introducción en el país de noticias extranjeras consideradas «poco deseables» desde este punto de vista.

El apartheid y el cine

Las películas que se exhibe a los africanos están sujetas a una censura estricta. En la mayor parte de los países del mundo hay cierta forma de censura cinematográfica, pero en Sudáfrica se utiliza la existente como instrumento para intensificar el «desarrollo por separado». La Comisión de Censura puede prohibir la exhibición de un filme ante una raza o clase determinada. En muchas ocasiones ha decidido que, aun cuando se exhiba una película dada en un cine para no blancos, no se dejará a entrar a niños y adolescentes cuyas edades oscilen entre 4 y 16 años y que vayan con africanos. Hay también una tendencia a prohibir cualquier película en que los no blancos no aparezcan como inferiores a los blancos.

El apartheid y la literatura creadora

Al hablar de la situación de los escritores de Sudáfrica, el autor Ezekiel Mphahlele ha dicho: «Volcamos nuestras energías en este conflicto de tal manera, que no nos quedan muchas para la labor creadora. Uno podría preguntarse: «¿Y por qué no hacer de esta situación una espuela para la creación literaria? ¿Espuela? Yo creo que es un motivo de parálisis. Vivimos en dos «ghettos», con dos corrientes distintas, y en semejante tipo de sociedad no se puede lograr un arte verdaderamente dinámico. Hasta que no se produzca la integración no se tendrá una gran novela blanca, ni tampoco una gran novela negra, creo. En cuanto el blanco aprenda a darse cuenta de que es africano, y de que ha dejado de ser europeo, empezará a escribir una novela o un poema típicos de su país».

El apartheid y el deporte

En 1963, el Ministerio del Interior advirtió a la Asociación Sudafricana de Juegos Olímpicos y Nacionales que en ningún caso se podría dar el visto bueno a la participación en competiciones deportivas internacionales de «teams» constituidos por elementos de varias razas que representaran a Sudáfrica en dichos torneos. Sudáfrica no pudo participar en los Juegos Olímpicos que tuvieron lugar en Tokio en 1964.

La Federación Internacional de Ping-Pong se negó a reconocer a la asociación sudafricana correspondiente, compuesta únicamente por blancos, como entidad representativa de su país. También se pidió a Sudáfrica que se retirara de la Asociación Internacional de Football.

Tanto en el deporte como en el teatro y en el mundo de la diversión, Sudáfrica —la blanca igual que la negra— va quedando cada vez más aislada del resto del mundo.

El apartheid y las bibliotecas

En el Estado Libre de Orange, por ejemplo, hay un servicio gratis de biblioteca «solamente para blancos», y nada similar para los africanos. La demanda de libros está regida, por lo demás, por la situación económica y social del africano, que las más de las veces se cría en un hogar donde no hay libros. Aun cuando tuviera dinero para comprarlos, la falta de oportu-

nidades de cobrarle gusto a la lectura hace que persista la situación de su infancia. La falta de volúmenes en las bibliotecas para los no blancos hace imposible completar el pobre suministro de textos escolares en las bibliotecas de las escuelas primarias destinadas a los no blancos. En 1959 se dotó a las bibliotecas de películas para sus lectores; a raíz de ello se pasaron 2.319 filmes para los «europeos» y sólo 180 para los «no europeos».

El apartheid y las ciencias sociales

El apartheid constituye un gran obstáculo, también, para esa clase de trabajos de ciencia social que han de llevarse a cabo «sobre el terreno». Para hacer investigaciones de tipo social en una «reserva bantú», por ejemplo, hay que disponer de un permiso; esto es esencial; pero las autoridades pueden quitárselo al que lo pida sin dar razón alguna por su gesto... Los trabajadores sociales viven con la sensación de estar continuamente vigilados por la policía y tienen un miedo permanente de perder el permiso de que disponen para actuar en determinadas zonas o, si se trata de extranjeros, para permanecer en Sudáfrica. Todavía peor es la sospecha y la hostilidad de que dan muestras las gentes que constituyen la razón del estudio. Aun cuando no haya hostilidad abierta, puede darse muy bien cierta resistencia a hablar, ya que se considera que cualquier investigador blanco debe ser un funcionario local o un miembro del servicio especial.

El apartheid y la educación

En 1965, los maestros y profesores africanos con iguales títulos que los blancos no ganaban sino el 41,8% del sueldo de éstos, proporción que en el personal femenino apenas llegaba al 37,9%. El aumento de sueldo que favoreció en 1966 a los maestros y profesores blancos agravó todavía más esa diferencia.

Es absurdo pretender que el «desarrollo por separado» dentro de la enseñanza sirve para fomentar las relaciones raciales armónicas. Las desigualdades inherentes al sistema de enseñanza bastarían de por sí para perjudicar esa armonía; pero fuera de ellas, uno de los objetivos del sistema de enseñanza, formulados en las declaraciones tanto del Gobierno como de los grupos influyentes de los sectores blancos de la sociedad, es el nacionalismo de grupo.

El apartheid y la universidad

El hecho de extenderse el principio del «desarrollo por separado» a los estudios superiores ha tenido repercusiones serias para las universidades sudafricanas. En 1961 se dio cuenta de que 25 miembros del personal de la Universidad del Cabo habían renunciado a sus puestos, de que la de Natal había perdido 35 y que en la Universidad de Witwatersrand había vacantes ocho cátedras de profesor, nueve de conferenciantes y nueve cargos de ayudantes. Varios de los científicos que abandonaron así el campo docente habían desempeñado un papel importantísimo en la vida intelectual del país, y con ellos el éxodo, que ha seguido siendo grande, no hizo más que comenzar.

El apartheid y las playas

La división en «zonas raciales» se ha extendido a las playas y, en Diciembre de 1965, el Ministerio de Planificación anunció que las existentes en zonas municipales se destinarían a diversos grupos de la población. Varias playas que los no blancos usaban tradicionalmente pero que estaban situadas frente a las zonas reservadas para los distritos residenciales de los blancos quedaron destinadas de ahí en adelante al uso exclusivo de éstos.

El apartheid y el teatro

Plegándose al movimiento anti-apartheid, los autores teatrales de Gran Bretaña, Estados Unidos de América, Francia e Irlanda han dado instrucciones a sus agentes para que «en todos los contratos que firmen en el futuro se inserte una cláusula negando automáticamente el derecho a que sus obras se representen en cualquier teatro donde se haga discriminación entre el público por razones de color». La protesta de los escritores extranjeros surgió de su repugnancia personal por el racismo en sí, pero la medida que tomaran se basó en la Convención de Berna, que da a artistas y autores el derecho legal a autorizar la publicación y representación de sus obras. En 1965, Sudáfrica aprobó una nueva Ley de Derecho de Autor en la que hay una cláusula destinada a impedir que los autores prohíban la representación de sus obras en Sudáfrica por razones de tipo ideológico.

El setenta y dos por ciento de todos los sudafricanos en general y el noventa y cuatro por ciento de todos los sudafricanos blancos profesan la religión cristiana.

El criterio de las Iglesias Holandesas Reformadas de Sudáfrica por lo que respecta a las relaciones raciales fue de que «no podían asociarse sin reservas al clamor general de igualdad y unidad lanzado por el mundo actual... Esa unidad y hermandad son en su mayor parte una fórmula para reemplazar a las de Cristo en un mundo desbaratado por el afán de pecar... La unidad del hombre existe ya en Cristo, y es una unidad orgánica sobrenatural... Uno de los factores determinantes de que los hombres se den cuenta tan imperfectamente de la unidad existente en Cristo está precisamente en los contrastes y tensiones raciales, tanto los de Sudáfrica como los del resto del mundo».

En abril de 1950 tuvo lugar en Bloemfontein una conferencia de las Iglesias Holandesas Reformadas cuyo objeto era el de definir la posición de las mismas frente al africano. Allí se definió al *apartheid* como una manera rápida y categórica de llevar a cada sección del pueblo, bajo la providencia generosa de Dios, a la realización de su propio destino.

La única forma de evitar la subordinación permanente de un grupo por otro era separarlos completamente; las reservas creadas por la Naturaleza en el país debían convertirse en verdaderos «hogares de los bantúes» donde éstos encontrarán plenas oportunidades de desarrollo y autogobierno mientras se reemplazaba al africano dentro del sistema industrial europeo.

A raíz de los desórdenes registrados en marzo de 1960 en Sharpeville y Langa nueve sacerdotes principales de la *Nederduitse Gereformeerde Kerk* formularon una declaración en la que, luego de protestar por la manera en que «una información falsa y retorcida arrastraba continuamente por el fango al país, al pueblo y a la iglesia» y de afirmar que los términos en que se condena a Sudáfrica «no siempre están dictados por un sentido de responsabilidad cristiana, sino que constituyen otros tantos síntomas de los esfuerzos histéricos del Occidente por disputar al Oriente el favor de los no blancos de Africa poniéndolo al servicio del lema ideológico «Autodeterminación», pasaba a decirse lo siguiente: «La *Nederduitse Gereformeerde Kerk* ha dicho claramente que está dispuesta a dar su aprobación a un desarrollo independiente y característico siempre que se produzca de una manera justa y honrosa, sin ofender o perjudicar la dignidad del hombre.

La Iglesia ha aceptado igualmente la noción de que esta norma, especialmente en los etapas iniciales de su cumplimiento, tiene que producir forzosamente desorden e injusticia, cuando no sufrimiento; por ejemplo, en el caso de la limpieza y reorganización de los

LA SEGREGACION Y LA IGLESIA

barrios bajos. Todo el sistema de países debe considerarse igualmente desde este punto de vista».

Los nueve sacerdotes firmantes de la declaración daban luego su aprobación a los principios de la política del *apartheid*, pero pedían también que mejorara el sistema de salarios para los africanos, que los blancos trataran a los no blancos de una manera más digna para no recoger con su trato una cosecha de odio, y que los no blancos «responsables y respetuosos de la ley» no se dejaran «embaucar por las falsas promesas de ciertos agitadores a quienes poco importa que se haga o no (a aquéllos) el máximo bien posible...»

En diciembre de 1960, como resultado de una iniciativa del arzobispo anglicano de la Ciudad del Cabo —que había repudiado públicamente la segregación obligatoria— el Consejo Mundial de Iglesias envió una delegación de seis miembros a efectuar consultas con representantes de las ocho iglesias que lo componen. Las consultas tuvieron lugar en la sede de la Universidad de Witwatersrand (Cottesloe). Cinco de las iglesias del Consejo Mundial enviaron allí con este objeto delegaciones interraciales.

El documento redactado a raíz de estas reuniones, documento que se conoce con el nombre de Informe sobre las Consultas de Cottesloe, decía que aunque unidas en su rechazo de toda discriminación injusta, las iglesias mantenían puntos de vista diametralmente opuestos en lo que respecta a los puntos fundamentales del *apartheid*, pese a lo cual era posible formular determinadas afirmaciones sobre la justicia y sobre las necesidades humanas en cuanto éstas afectaban las razas de Sudáfrica: no se debía excluir de ninguna iglesia, por razones de raza o de color, a nadie que creyera en Jesucristo; debía darse facilidad de culto a los no blancos tanto en las zonas urbanas como en las ciudades segregadas; debían llevarse a cabo consultas más efectivas que hasta entonces entre el Gobierno y los dirigentes aceptados por los no blancos; y por lo que respecta a los matrimonios «mixtos», cabía decir que su prohibición no tenía justificación alguna en las Escrituras, aunque había factores legales, sociales y culturales que podrían hacer poco aconsejables esos matrimonios.

En el informe de referencia se señalaba igualmente que la migración de

la mano de obra tenía por efecto la desintegración de la vida de familia entre los africanos; que la gran mayoría de los no blancos recibían sueldos que estaban por debajo del nivel mínimo de vida decente o saludable, que el sistema de «reservar puestos» debía reemplazarse por un método más equitativo de empleo; que el derecho a poseer tierras donde uno estaba domiciliado, así como el derecho de participar en el gobierno del país, eran dos elementos constitutivos de la dignidad de todo hombre llegado a la edad adulta.

La *Nederduitse Gereformeerde Kerk* del Transvaal y el Cabo dio a publicidad al mismo tiempo otra declaración en el sentido de que era posible defender una norma de diferenciación desde el punto de vista cristiano, y que esa norma constituía la única solución realista al problema de las relaciones entre las razas. Al día siguiente la *Nederduitse Hervormde Kerk* del Africa envió un comunicado a la prensa en el que decía desentenderse de las resoluciones aprobadas por el Consejo Mundial de Iglesias y reafirmaba su fe en la separación racial, por tener la convicción de que ella constituía la mejor manera de servir los ideales cristianos.

La oposición al Informe de Cottesloe siguió en aumento. En el curso de marzo de 1961 se reunió el concilio de la *Nederduitse Hervormde Kerk* y resolvió, por 487 votos contra 13, renunciar a formar parte del Consejo Mundial de Iglesias.

También hizo lo propio, por apartarse las resoluciones de Cottesloe de la norma que seguía y por ser molestas para el Gobierno, el sínodo de Transvaal de la *Nederduitse Gereformeerde Kerk* al reunirse en abril de 1961. En octubre el sínodo de la misma iglesia correspondiente a El Cabo decidió, por una gran mayoría, rechazar el informe de Cottesloe como documento que «minaba la norma del desarrollo por separado», y retirarse al mismo tiempo del seno del Consejo Mundial de Iglesias.

Los fieles de las Iglesias Holandesas Reformadas siguieron poniendo en tela de juicio, individualmente, las actitudes raciales de Sudáfrica.

En Noviembre de 1960, 11 teólogos de primera fila de las dos iglesias publicaron un libro —titulado *Vortraagde Aksie*— en el que se reclamaba una revisión, un nuevo punto de vista, sobre las actitudes raciales sudafricanas. Como resultado de ello

se produjo el juicio por herejía de uno de los autores del libro, el Profesor Geysler, juicio ventilado ante la Comisión Sinódica de la Hervormde Kerk en Diciembre de 1961 y a raíz del cual se lo proclamó culpable de uno de los tres cargos de herejía que se le hacían. El Profesor Geysler decidió apelar esa resolución ante una Corte de Justicia, pero en 1963 se llegó a un acuerdo fuera del tribunal, reponiéndoselo en su cargo de ministro de la Iglesia.

En agosto de 1963 se creó el Instituto Cristiano de África del Sur, entidad interracial e interseccional cuyo director, el Rev. C. F. Beyers Naudé, había sido electo moderador del sínodo de la Nederduitse Kerk correspondiente a Transvaal. El Reverendo Naudé había defendido las resoluciones de Cottesloe y era editor de una revista mensual, *Pro Veritate*, también dedicado a varias iglesias. Desde diversos grupos de la Iglesia Holandesa Reformada se atacó al Instituto Cristiano de referencia. El Profesor Verhoef de Stellenbosch fue de parecer de que los miembros del Instituto habían cometido un error de apreciación y que el Instituto mismo daba la impresión de comprender mejor los problemas y aspiraciones de los africanos que la «Boorekerk».

La compatibilidad del *apartheid* y del cristianismo es cosa que niegan muchas sectas sudafricanas. En 1947 y 1948 la Conferencia Metodista manifestó inequívocamente que todos los seres humanos deben gozar de los derechos fundamentales de la especie. En 1952 la Conferencia rechazó la política del *apartheid* como cosa imposible de llevar a la práctica, contraria a los intereses de todas las secciones de la comunidad sudafricana e inconsistente con los más elevados principios cristianos, criterio que reafirmó en 1957, 1958, 1959 y 1960.

En 1960 la Conferencia esbozó un programa de educación para las relaciones raciales que comprendía la formación de grupos de estudio interraciales, intercambio de púlpitos y visitas de una organización eclesiástica a otra. Fuera de ello, se estudió la posibilidad de crear un «circuito», dentro de una ciudad elegida al efecto como modelo, de una Iglesia que incluyera a todas las razas.

En 1961 la Conferencia resolvió seguir adelante con la abolición de toda demarcación racial dentro de sus archivos oficiales y su legislación. En 1963 eligió presidente a un africano, el Rev. Beth Mokitimi.

El sínodo provincial de la Iglesia de la Provincia de Sudáfrica —entidad autónoma dentro de la Comunión Anglicana, cuerpo legislativo supremo dentro de la Iglesia, que tiene alcance mundial— hizo la siguiente declaración sobre relaciones raciales:

«La Conferencia está convencida de

que la discriminación entre hombres por motivos de raza únicamente es inconsistente con los principios de la religión de Cristo... Creemos que muchas leyes votadas recientemente han de tener por efecto el de dividir rigidamente a la población en clases sociales con derechos, privilegios y oportunidades dispares, y el de relegar a los no europeos a una posición de inferioridad permanente, razón por la cual condenamos esta legislación como inconsistente con ese respeto a la personalidad humana que debe ser característico de una sociedad cristiana.»

Varios clérigos anglicanos han hecho personalmente declaraciones contra la política racial del Gobierno sudafricano: Trevor Middleston ha protestado particularmente contra la demolición de Sophia Town, el Rev. Ambrose Reeves, franco en su oposición a la norma oficial, fue deportado en Setiembre de 1960; el Rev. Michael Scott fue a la cárcel por tomar parte en una campaña no violenta contra la segregación, y luego de salir de su país para plantear ante las Naciones Unidas el caso del África sudoccidental no se le ha permitido regresar. Fuera de ello, en 1963 varios obispos anglicanos de Sudáfrica hicieron manifestaciones de condena contra el *apartheid*.

En 1963 se dijo que, en el curso de una reunión del Partido Nacionalista, el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica manifestó que había llegado la hora de decir a los obispos que el intervenir en las cuestiones políticas de Sudáfrica mal podía servir los intereses de su Iglesia. El sínodo de obispos, luego de reunirse en noviembre de 1963, hizo la siguiente declaración:

«En tales circunstancias, los obispos de la Iglesia de la Provincia de Sudáfrica, al reunirse en concilio en Bloemfontein, consideran necesario reafirmar su unanimidad al proclamar la convicción que los anima de que la Iglesia, abiertamente y sin miedo alguno, debe condenar todo cuanto crea falso y malo para la vida social, política o económica de cualquier nación y, siempre que se hallen en conflicto el derecho del Estado y el derecho de Dios a la obediencia de los hombres, es a Dios a quien se debe obedecer.»

En 1952, 1957, 1960 y 1962, los obispos católicos del África del Sur firmaron conjuntamente cartas pastorales sobre la situación en Sudáfrica. En 1957, la llamada «Declaración sobre el *apartheid*», después de condenar esta norma, dijo: «Tiene que producirse un cambio gradual, pero cambio al fin, ya que de otra manera a nuestro país le espera un futuro terrible... Ese cambio debe implicar en sí la formulación de una política tan sensata como justa, gracias a la cual toda persona pueda, cualquiera sea su raza, gozar plenamente de sus derechos civiles...»

La carta pastoral de 1962 se titulaba «No nos atrevemos a quedarnos calla-

dos» y decía en uno de sus pasajes: «Como cristianos que somos, no nos atrevemos a quedarnos callados, en actitud pasiva, frente a las injusticias que se inflige a los miembros de grupos raciales no privilegiados...» Nuevamente, en julio de 1966, denunciaron los obispos el *apartheid* y todas las formas de discriminación que éste engendra.

Desde que la segregación se puso en práctica en Sudáfrica, se han venido librando dos grandes debates teológicos. El primero, del que la actitud tomada por los obispos de la Iglesia de la Provincia de Sudáfrica constituye un ejemplo cabal, es un debate viejo sobre el tema de la obediencia que un súbdito cristiano debe a un Estado que promulga lo que él considera leyes intolerablemente perversas, y el derecho de sus líderes a criticar tales leyes.

El segundo de los debates teológicos es primordialmente un debate de este siglo nuestro, y en su forma más aguda, tuvo comienzo precisamente al practicarse el sistema del *apartheid* en un país cuyos líderes eran cristianos eminentes. El punto en discusión es el significado que debe darse a la igualdad racial; el saber si la doctrina de la hermandad de todos los cristianos presupone la existencia de una Iglesia multirracial.

Dentro de Sudáfrica la división se había trazado principalmente entre la Iglesia Holandesa Reformada, por una parte, y la Iglesia anglófona por la otra. Pero aun dentro de estos agrupamientos la discusión seguía. Geysler, Naudé y otros miembros de la Iglesia Holandesa Reformada adoptaron posiciones teológicas no muy diferentes de las de los obispos de la Iglesia anglófona, y ello pese a las fuertes sanciones que se podía imponerles para conformarse a la manera de pensar más extendida entre los fieles de sus congregaciones y los miembros de sus sínodos. También había, dentro de las iglesias anglófonas, ciertos líderes misioneros que abogaban por el separatismo para los africanos.

El debate no se limitó a Sudáfrica sino que tuvo carácter ecuménico en esta década y la anterior, aunque al llegar 1965 la idea de una iglesia multirracial se veía aceptada por la mayor parte de las iglesias situadas fuera de Sudáfrica y la igualdad racial cobraba el sentido de multirracialismo, opuesto al de separatismo racial en las manifestaciones de la mayor parte de las religiones cristianas.

Las Iglesias Holandesas Reformadas de Sudáfrica están así cada día más aisladas, no por sólo por haberse retirado algunos de sus grupos del Consejo Mundial de Iglesias sino por las interpretaciones teológicas que propusieron para el hecho de la segregación racial.

Del Informe de la Unesco sobre el Apartheid

DIPOSITIVAS DE OBRAS DE ARTE

Cada serie de esta colección de obras maestras del arte mundial está presentada en una caja que contiene 30 diapositivas en colores (montadas en marcos de 5×5 cms) listas para proyectar y acompañadas de un folleto explicativo en francés, inglés y español. Estas series fueron realizadas para la Unesco por las Publications Filmées d'Art et d'Histoire, París.

El precio de cada caja varía según los países, pero en ningún caso podrá exceder al equivalente de 10 dólares.

Series actualmente disponibles :

AUSTRALIA : Pinturas aborígenes. Tierra de Arnhem
AUSTRIA : Pinturas murales de la Edad Media
BULGARIA : Pinturas murales de la Edad Media
CEILAN : Pinturas de templos y santuarios
CHECOSLOVAQUIA : Manuscritos con pinturas romanas y góticas
CHIPRE : Mosaicos y frescos bizantinos
EGIPTO : Pinturas de las tumbas y templos
ESPAÑA : Pinturas románicas
ETIOPIA : Manuscritos iluminados
GRECIA : Mosaicos bizantinos
INDIA : Pinturas de las grutas de Ajanta
IRAN : Miniaturas persas. Biblioteca imperial
ISRAEL : Mosaicos antiguos
JAPON : Pinturas antiguas del arte búdico
MASACCIO : Frescos de Florencia
MEXICO : Pinturas prehispánicas
NORUEGA : Pinturas de las "Stavkirker"
NUBIA : Obras maestras en peligro
POLONIA : Pinturas del siglo XV
RUMANIA : Iglesias pintadas de Moldavia
TUNEZ : Mosaicos antiguos
TURQUIA : Miniaturas antiguas
URSS : Iconos rusos primitivos
YUGOSLAVIA : Frescos medievales

DIPOSITIVAS DE EDUCACION ARTISTICA

Colección dedicada a la enseñanza del arte, cuyos conceptos y métodos actuales ilustra.

1. Jugar - buscar - ver - crear
2. Artes tridimensionales para adolescentes
3. Incentivos visuales y plásticos en la educación artística
4. El arte del niño en el Japón

Agentes especiales para la venta de diapositivas

Alemania: Dr Lucas Lichtbild, 1, Berlin-Lichterfelde-West, Fontanestrasse 9A. **Bélgica**: Louis de Lannoy, 112, rue du Trône, Bruselas. **Dinamarca**: Kunstkreden for Grafik og Skulptur, Gammel Strand 44, Copenhagen V. **Francia**: Publications Filmées d'art et d'histoire, 44, rue du Dragon, París (6^e). **India**: National Education and Information Films Ltd, National House, Tulloch Road, Apollo Bunder, Bombay 1. **Italia**: Casa Editrice Bemporad-Marzocco, Via Scipione Ammirato 35-37, Firenze. **Noruega**: Johan Grundt Tanum Bokhandel, Karl Johansgt. 41, Oslo. **Países Bajos**: Stichting Centraal Projection Lichtbeelden Instituut, Weesperzijde 112, Amsterdam O. **Reino Unido**: Educational Productions Ltd., East Ardsley, Wakefield, Yorks. **Suecia**: Pogo Produktion AB, Fack 417, Solna 4. **Suiza**: Filmes Fixes Fribourg S.A., 20, rue du Romont, Fribourg.

En los países donde no exista agente especial, rogamos a nuestros lectores que se dirijan a los agentes de venta de las publicaciones de la Unesco, cuya lista aparece al pie de esta página.

PARA RENOVAR SU SUSCRIPCION

y pedir otras publicaciones de la Unesco

Pueden pedirse las publicaciones de la Unesco en todas las librerías o directamente al agente general de ésta. Los nombres de los agentes que no figuren en esta lista se comunicarán al que los pida por escrito. Los pagos pueden efectuarse en la moneda de cada país, y los precios señalados después de las direcciones de los agentes corresponden a una suscripción anual a «EL CORREO DE LA UNESCO».

★

ANTILLAS NEERLANDESAS. C.G.T. van Dorp & Co. (Ned. Ant.) N.V. Willemstad, Curaçao, N.A. Fl. 4.50.
— **ARGENTINA**. Editorial Sudamericana, S.A., Humberto Primero No. 545, Buenos Aires. — **ALEMANIA**. Todas las publicaciones: R. Oldenburg Verlag, Rosenheimerstr. 145, Munich 8. Para «UNESCO KURIER» (edición alemana) únicamente: Vertrieb Bahrenfelder-Chaussee 160, Hamburg - Bahrenfeld, C.C.P. 275650. (DM 10) — **BOLIVIA**. Librería Universitaria, Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Apartado 212, Sucre. — **BRASIL**. Livraria de la Fundação Getulio Vargas. 186, Praia de Botafogo, Rio de Janeiro. GB ZC-02. (CS. 1.680) — **COLOMBIA**. Librería Buchholz Galería, Avenida Jiménez de Quesada 8-40, Bogotá; Ediciones Tercer Mundo, Apto. aéreo 4817, Bogotá; Distrilibras Ltda.,

Pio Alfonso García, Carrera 4a 36-119, Cartagena; J. Germán Rodríguez N., Oficina 201, Edificio Banco de Bogotá, Girardot, Cundinamarca; Librería Universitaria, Universidad Pedagógica de Colombia, Tunja. — **COSTA RICA**. Todas las publicaciones: Librería Trejos S.A., Apartado 1313, Telf. 2285 y 3200 San José. Para «El Correo»; Carlos Valerín Sáenz & Co. Ltda., «El Palacio de las Revistas», Apto. 1924, San José. — **CUBA**. Cubartimpex, Simón Bolívar, 1, Palacio Aldama Building (Apartado 1764), La Habana. **CHILE**. Todas las publicaciones: Editorial Universitaria, S.A., Avenida B. O'Higgins 1058, Casilla 10 220, Santiago. «El Correo» únicamente: Comisión Nacional de la Unesco, Mac Iver 764, Depto. 63, Santiago de Chile. — **ECUADOR**. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas, Pedro Moncayo y 9 de Octubre, Casilla de correo 3542, Guayaquil. — **EL SALVADOR**. Librería Cultural Salvadoreña, S.A., Edificio San Martín, 6a. Calle Oriente N° 118, San Salvador. — **ESPAÑA**. Todas las publicaciones: Librería Científica Medinaceli, Duque de Medinaceli 4, Madrid 14. «El Correo» únicamente: Ediciones Ibero-americanas, S.A., Calle de Oñate, 15, Madrid. Sub-agente «El Correo»: Ediciones Liber, Apto. 17, Ondárroa (Vizcaya). Ps. 130. — **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Unesco Publications Center. 317 East 34th. St., Nueva York N.Y. 10016 (5 dólares). — **FILIPINAS**. The Modern Book Co., 508 Rizal Ave. P. O. Box 632, Manila. — **FRANCIA**. Librairie de l'Unesco, Place de Fontenoy, París, 7^e. C.C.P. París 12.

598-48 (10 F). — **GUATEMALA**. Comisión Nacional de la Unesco, 6a Calle 9.27, Zona 1, Guatemala. (Q. 1,75) **HONDURAS**. Librería Cultura, Apartado postal 568 Tegucigalpa, D.C. — **JAMAICA**. Sangster's Book Room 91 Harbour St., Kingston. — **MARRUECOS**. Librairie «Aux belles images», 281, Avenue Mohammed V, Rabat. «El Correo de la Unesco» para el personal docente: Comisión Marroquí para la Unesco, 20, Zenkat Mou-rabitine, Rabat (CCP 324-45) — **MEXICO**. Editorial Hermes, Ignacio Mariscal 41, México D.F. (Ps. 26). — **MOZAMBIQUE**. Salema & Carvalho, Ltda., Caixa Postal 192, Beira. — **NICARAGUA**. Librería Cultural Nicaragüense, Calle 15 de Setiembre y Avenida Bolívar Apartado N° 807, Managua. — **PARAGUAY**. Agencia de Librerías Nizza S.A., Estrella No. 721, Asunción. (GS. 310) — **PERU**. Distribuidora Inca S. A. Emilio Althaus 470, Apartado 3115 Lima. (Soles 72) — **PORTUGAL**. Dias & Andrade Lda. Livraria Portugal, Rua do Carmo 70, Lisboa. — **PUERTO RICO**. Spanish-English Publications, Calle Eleanor Roosevelt 115, Apartado 1912, Hato Rey. — **REINO UNIDO**. H.M. Stationery Office, P.O. Box 569, Londres, S.E.1. (15/-). — **REPUBLICA DOMINICANA**. Librería Dominicana, Mercedes 49, Apartado de Correos 656, Santo Domingo. — **URUGUAY**. Editorial Losada Uruguaya S.A., Colonia 1060, Telf. 8 75 71, Montevideo. — **VENEZUELA**. Distribuidora Venezolana de Publicaciones (DIPUVEN), Avenida del Libertador, Quinta Dipuven, Urbanización Los Caobos, Apartado de Correos 10440, Caracas.

